

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**Enseñanza de la Historia en Educación Especial.
Experiencia en Centro CAED Valle de
Chalco 2015-2020**

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN HISTORIA Y SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA**

P R E S E N T A:

NANCY RAMÍREZ PAZ

DIRECTOR

DR. ERNESTO ARÉCHIGA CÓRDOBA

Ciudad de México, mayo de 2021.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a mis padres por todo el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida, ya que si no fuese por el esfuerzo realizado por ellos esto no sería posible.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por aceptarme y dejarme ser parte de ella para cursar una carrera tan bonita como es la Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea, así como los valores que me proporcionó para desempeñar mi labor como docente.

A los profesores, gracias por brindarme sus conocimientos, mi gran admiración y respeto hacia ustedes.

A mis alumnos del Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) gracias a ustedes esta Memoria Profesional fue posible. Gracias por enseñarme tanto, siempre serán mi más grande motivación para seguir aprendiendo.

A mi director, el Doctor Ernesto Aréchiga Córdoba por su tiempo en la dedicación de este trabajo, su conocimiento y su paciencia.

A mis lectoras la Maestra Berenice Belem Pineda Salazar y la Doctora Claudia Daniela Marino Pantusa por su interés en la lectura y sus observaciones que enriquecieron este trabajo.

Gracias a la Licenciada María del Carmen Vizcaya Ruíz y el Licenciado César Octavio Luque Robles, autoridades responsables del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 196 (CECATI) por las facilidades otorgadas en los trámites administrativos requeridos para la elaboración de este trabajo.

A la profesora Brenda Cárdenas Soto por su amistad y el apoyo con sus aportaciones para esta Memoria Profesional.

A mi gran compañero en este viaje Dassaev Ramírez Rodríguez por todo su cariño y apoyo hacia a mí y la realización de este trabajo. Gracias por estar conmigo en todo momento. Eres y serás un pilar muy importante en mi vida, sin ti, esto no sería posible.

A mis mejores amigos Rocío Pacheco Chimal por su amistad, motivándome cada día con su apoyo incondicional y hacer de mí una mejor persona y a Omar Cabrera García por sus aportaciones en la realización de este trabajo, por creer en mí y por motivarme a concluir este proceso. Gracias por estar conmigo en este momento tan importante de mi vida.

Y para concluir, muchas gracias a todas las personas que darán lectura a esta Memoria Profesional que fue realizada con mucho amor y dedicación, plasmando cada una de mis vivencias en el Centro CAED Valle de Chalco. Espero que este trabajo sea la motivación para generaciones más jóvenes y pongamos un granito de arena para que se siga abordando y estudiando el tema de la discapacidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN Y LA DISCAPACIDAD	10
1.1 La Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	11
1.2 Educación Inclusiva	14
1.3 Educación Especial en México	16
CAPÍTULO 2. CENTRO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. NUEVA VISIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA	25
2.1 Modelo Educativo, Objetivo y Metodología CAED	29
2.2 Tipos de discapacidad de los alumnos CAED	32
2.3 Ingreso a CAED	38
2.4. Los Asesores de los CAED	41
2.5. Mi desempeño en CAED	51
2.6 Virtudes y principales defectos de los CAED	55
CAPÍTULO 3: ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES CAED	61
3.1 Problemas de mis alumnos CAED y estrategias implementadas	62
3.2 Vinculación entre las actividades desarrolladas en CAED y la formación académica recibida en la UACM	72
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	85

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende plasmar mi memoria profesional en mi trayectoria como asesora de Ciencias Sociales en el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que se encuentra dentro del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 196, ubicado en Avenida Ignacio Comonfort, No 344 Colonia Santa Cruz, dentro del municipio de Valle de Chalco, Estado de México.

Los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad son la respuesta institucional de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para ofrecer estudios de nivel medio superior a estudiantes con discapacidad mediante asesorías de manera personalizada y a un ritmo de estudio propio del alumno.

Las aulas CAED son un servicio de bachillerato único en el país, por su tamaño, distribución y actividades académicas que se derivan de un modelo de preparatoria abierta. El modelo educativo de las aulas CAED es flexible, al permitir que los estudiantes de nivel medio superior ingresen sin necesidad de un examen de admisión, además no se condiciona el límite de edad, ni el tiempo que se emplee en acreditar las asignaturas. Los CAED cuentan con un aula dividida en cuatro espacios, en cada uno se trabajan las diferentes áreas de estudio (matemáticas, comunicación, ciencias sociales y ciencias experimentales) donde se desarrolla la enseñanza-aprendizaje.

Para dicho proceso, los CAED cuentan con cuatro asesores, uno por cada área de estudio quienes ayudan al alumno a entender los temas de mayor dificultad de cada uno de los módulos. El área de Ciencias Sociales, de la que soy responsable desde el 1 de Julio de 2015, comprende los módulos de Ser Social, Sociedad Mexicana Contemporánea y

Transformaciones en el Mundo Contemporáneo, que comprenden temas de Historia de México, Sociología e Historia Mundial del siglo XIX hasta nuestros días.

En mi labor como asesora en el CAED tengo a mi cargo alumnos con discapacidad intelectual, visual, auditiva, psicosocial y motriz a los que imparto asesorías individuales sobre los temas de los tres módulos del área de Ciencias Sociales. Parte de mi trabajo es planear las estrategias didácticas para impartir las asesorías, con la intención de que comprendan la información que les proporciono y puedan, posteriormente, aprobar sus exámenes para acreditar los cursos. Los exámenes son elaborados por la SEP en formatos estándar para todos los y las estudiantes del sistema. Los exámenes constan de 30 reactivos con el contenido de cada módulo, y son calificados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), la entidad encargada de diseñar los instrumentos de evaluación en el Nivel Medio Superior

El objetivo de este trabajo es dar a conocer cuál ha sido mi experiencia en un centro CAED, cómo ha sido para mí un reto trabajar con alumnos con discapacidad, además cómo he logrado que los alumnos aprueben las módulos de Historia, a qué estrategias de enseñanza he tenido que recurrir para que logren aprobar los módulos y la relación que tienen con lo que aprendí en mi trayectoria como estudiante de la carrera de Historia y Sociedad Contemporánea en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Dentro de las modalidades de titulación de la UACM se encuentra la “Memoria Profesional” y tomé la decisión de elegirla porque ya he trabajado más de cinco años en CAED como asesora de Ciencias Sociales y por medio de esta modalidad podré dar a conocer cómo me he desarrollado profesionalmente aplicando los conocimientos que adquirí en la

Licenciatura para enseñar Historia mediante actividades que no se reducen exclusivamente a memorizar fechas y acontecimientos.

La memoria profesional consiste en la elaboración de un informe técnico de un proyecto desarrollado para el sector productivo o de servicios, o un resumen de actividades profesionales en alguna institución.

En mi caso, para relatar mi memoria profesional al interior del CAED 196 he decidido utilizar como metodología la autoetnografía, ya que es un género de escritura e investigación que busca describir y analizar sistemáticamente la experiencia personal con el fin de comprender la experiencia cultural.

De acuerdo con Michael Angrosino las principales características de la autoetnografía son que la investigación se realiza *in situ*, es decir en los entornos donde viven las personas y se relacionan entre sí. Además, el investigador observa y participa, está en contacto directo con las personas a las que estudia durante un largo periodo de tiempo, es extensiva.

Ambas características se adaptan al relato de mi experiencia como docente de estudiantes con discapacidad en el área de Ciencias Sociales dentro del CAED, dado que haré un relato sobre mi experiencia laboral de cinco años con este tipo de alumnos.

“La autoetnografía combina características de la autobiografía y de la etnografía. En una autobiografía, el autor escribe de manera selectiva acerca de sus experiencias pasadas. Por lo general, el autor no atraviesa estas experiencias solamente para hacerlas parte de una publicación, sino que, más bien, las reconfigura a través de una mirada retrospectiva” (Bérnard, S. 2019, pág 12).

La autoetnografía también se adapta a mi memoria profesional en cuanto al uso de fuentes, ya que me permite realizar entrevistas, además consultar textos como revistas, artículos de periódico y grabaciones que contribuyen a recuperar mis recuerdos y al mismo tiempo son mis fuentes principales.

“Los autoetnógrafos no sólo deben hacer uso de herramientas metodológicas y de la literatura científica para analizar la experiencia, sino que también deben tomar en cuenta las formas en que otros podrían experimentar similares epifanías, utilizando la experiencia personal para ilustrar las facetas de la experiencia cultural, y, de este modo, hacer que las características de una cultura sean familiares para propios (insiders) y extraños (outsiders)”.

Las fuentes que utilicé para la elaboración de esta memoria profesional fueron documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de otras instituciones educativas en México, así como artículos de distintos periódicos que abordaron el funcionamiento del proyecto de los CAED. También recurrí a artículos especializados sobre la enseñanza a personas con discapacidad y al mismo tiempo realicé algunas entrevistas para enriquecer mi memoria profesional.

Este trabajo consta de tres capítulos en los cuales expondré cada uno de los elementos de la memoria profesional. En el primer capítulo, daré un contexto sobre las bases y el desarrollo de la Educación a personas con discapacidad a nivel internacional y en México.

En el segundo capítulo hablaremos de qué es CAED, su forma de operar, sus asesores y su plan de estudios, sus virtudes y defectos. También expondré cuál ha sido mi desempeño en estos años que llevo laborando.

Finalmente, en el tercer capítulo hablaré de mi experiencia en CAED, el proceso que he llevado con los alumnos, las estrategias de enseñanza a las que he recurrido y qué soluciones encontré a cada problema que se me ha presentado en estos años. De igual manera, mencionaré qué aprendizajes me dejó la Universidad, y cómo lo implementé en mi labor como docente en CAED.

CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN Y LA DISCAPACIDAD

En este capítulo abordaré el concepto de la inclusión educativa en México, así como las leyes de inclusión y educación y cómo se plasma en la Educación Media Superior.

A lo largo de los años, la atención a las personas con discapacidad ha sido un reto en la mayoría de los países, ya que no siempre cuentan con las políticas o la infraestructura necesaria para integrarlos a la sociedad.

“Las estimaciones obtenidas de una serie de informes internacionales indican que al menos un niño de cada diez nace con una disminución grave, o la adquiere posteriormente, de tal modo que, en ausencia de los cuidados apropiados, el desarrollo del niño puede verse obstaculizado. Aproximadamente el 80% de los 200 millones de niños del mundo que, según las estimaciones, sufren discapacidades viven en países en desarrollo; muy pocos de entre ellos reciben una atención sanitaria y una educación adecuadas, y menos de un 2% reciben algún tipo de servicios especiales” (Hegarty.1994, pág 7).

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE) la discapacidad es una “falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona” (RAE, 2019).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ofrece un concepto más amplio de la discapacidad y la define como “toda la restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en el comportamiento en una actividad rutinaria, que puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y progresivo o regresivo. Se clasifican

en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad.” (Celsa, 2004, pág 75).

Ambas definiciones califican a la discapacidad como heterogénea, es decir que imposibilita algunas acciones en el ámbito que se desarrolla cada individuo desde una condición leve, como la baja visión, baja audición o incluso una situación más compleja al no poder involucrarse en ninguna situación de su entorno y ser completamente dependiente de una tercera persona para sobrevivir.

Personalmente, creo que estas definiciones sobre la discapacidad presentan un enfoque acotado, ya que hacen referencia una limitante con la que viven estas personas y eso también genera las condiciones para que puedan ser excluidos en los ámbitos educativos, sociales y laborales.

Además, estas definiciones no toman en cuenta que las personas con algún tipo de discapacidad tienen la capacidad de desarrollar su vida de manera normal y merecen las mismas oportunidades que cualquier otra persona.

1.1 La Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Desde comienzos de la década de los años setenta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) asumió un compromiso para mejorar el ofrecimiento de la educación especial en todo el mundo, a través de acciones en los países en desarrollo, y los principales proyectos han correspondido a países africanos y asiáticos

En el programa para el bienio 1990-91 la UNESCO enfrentó las necesidades educativas de los niños y jóvenes con discapacidad, mediante el enfoque de la educación integrada y los programas basados en la comunidad. Esta acción tenía tres ejes principales: planificación, organización y administración de la oferta de educación especial; perfeccionamiento de profesores para la educación integrada de niños con discapacidad; identificación, evaluación e intervención de la discapacidad en la niñez temprana.

Los objetivos de la UNESCO en cuanto a la enseñanza a las personas con discapacidad buscan brindar las condiciones para que todos aprovechen las oportunidades educativas para satisfacer las necesidades básicas de su aprendizaje, lo cual representa la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanente sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación.

Otro objetivo, no menos esencial, del desarrollo de la educación por parte de la UNESCO es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes.

“El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (Echeira, G.2011, pág 28).

Los derechos de las personas con discapacidad fueron establecidos en 2006 a través de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD por sus siglas en inglés), la cual permitió a las personas con discapacidad desarrollar una vida óptima, laboral y académica.

El propósito de la presente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Convención, art 1°, 2007).

Considero que en estos tiempos el objetivo de la convención aún está aún muy lejos de convertirse en una realidad, ya que se siguen manteniendo las barreras para lograr una inclusión verdaderamente equitativa. Es decir, actualmente son pocas las empresas que contratan a personal con discapacidad. En las calles sigue habiendo pocos espacios para el tránsito de personas en silla de ruedas, además la sociedad continúa mostrando poca empatía hacia personas con discapacidad, por lo cual aún existe discriminación hacia ellos. La ignorancia de la gente puede ser la peor barrera que enfrentan las personas con discapacidad en su vida diaria.

Además, la inclusión no ha logrado su objetivo máximo, dado que la población con discapacidad sigue siendo vulnerable ante la sociedad, por citar ejemplos, en las escuelas de todos los niveles educativos, no existen programas de estudio óptimos que contengan las necesidades de los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Por su parte, en el ámbito laboral, aún hay muchos tabús, sobre el desempeño de las personas con discapacidad, aunque ya ha habido logros en algunas empresas, falta mejorar, desde mi punto de vista, las leyes laborales para conseguir la integración igualitaria de este sector de la sociedad.

1.2 Educación Inclusiva

La convención también establece que la educación de las personas con discapacidad debe ser inclusiva, es decir que garantice la no discriminación, el desarrollo de su potencial académico, reluciendo sus aptitudes y sus talentos.

El concepto de Educación Inclusiva surgió a partir del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde de manera explícita se expone que la educación es un derecho de las personas. De acuerdo con la UNESCO “la Educación Inclusiva se puede entender como el afrontamiento y la respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, por medio de la participación en el aprendizaje, en eventos de carácter cultural y comunitarios y minimizando la exclusión educativa dentro y fuera del sistema educativo. La Educación Inclusiva, debe servir para cambiar el sistema educativo y su entorno, siendo efectiva ante la diversidad de estudiantes que existen en la sociedad. La oportunidad de enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, gracias a la diversidad, así como la comodidad de estudiantes y profesores ante ella, debe ser la intención de la Educación Inclusiva” (Díaz, L. 2007, pág 2).

En cuanto a la metodología a seguir, establece que, si un alumno tiene discapacidad auditiva o visual, por poner algunos ejemplos, se deben utilizar las herramientas que le permitan aprender de manera igualitaria, con respeto e inclusividad, esto evitará que queden excluidas de la enseñanza básica (preescolar, primaria y secundaria), media superior y superior. Con estas medidas, las y los alumnos se sentirán en un ambiente más cálido, aprenderán y sus habilidades serán desarrolladas exponencialmente.

Dichas normas se ven explicadas en el Artículo 24° de la de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Educación

1. Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Parte asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.

c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Parte asegurarán que:

a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;

c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;

d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Parte brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;

b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.

Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Parte asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Parte asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad (Convención, art 24°, 2007).

Sobre el artículo 24 de la de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad considero que sus principios no han sido aplicados de manera adecuada en México, ya que la educación no ha sido primordial, pues los gobiernos, sin importar su filiación partidista o su ideología no han conseguido crear la políticas públicas necesarias para que los estudiantes con discapacidad tengan una educación de calidad que les permita adquirir conocimientos y habilidades para formarse como profesionales.

Más adelante abordaré con mayor detalle, por qué la enseñanza a personas con discapacidad en el nivel medio superior presenta algunas deficiencias que impiden que se imparta de manera adecuada.

1.3 Educación Especial en México

El sistema educativo mexicano se rige principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3° y por la Ley General de Educación de 1993 (LGE) y sus posteriores reformas. En ambos documentos quedó establecido el derecho a la

educación, con las mismas oportunidades de acceso para todos, la obligación de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, siendo las últimas dos obligatorias.

En México la educación inclusiva fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo el nombre de integración educativa. Quienes lo pusieron en marcha mediante el Proyecto Nacional de Integración Educativa (PNIE) fueron la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El proyecto fue tomando fuerza, pues para el 2002 ya se habían integrado 22 estados, por lo cual nació el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEIE), cuya función principal fue dar los lineamientos técnicos para la operación del programa, promover la evaluación de los resultados y favorecer la vinculación entre los sujetos estatales, entre otras, con lo cual el proceso de integración se impulsó y fortaleció en todo el país (Ismael, 2018, pág 51).

Así se fueron integrando las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las Escuelas Especiales Centros de Atención Múltiple (CAM). Sin embargo, en 2013 fue eliminado el PNFEEIE y en su lugar inició un nuevo programa llamado Programa Nacional para la Inclusión y la Equidad Educativa (PNIEE).

Cuando el PNIEE entró en vigor, se dejó de usar el término integración, reemplazándolo por educación inclusiva. “La integración educativa es un proceso que busca que los alumnos con necesidades educativas especiales estudien en las escuelas y aulas regulares, no en escuelas de educación especial, para lo cual deben ofrecérseles los apoyos que requieran (García, et al., 2000)”. Mientras tanto la integración inclusiva hace referencia con el “concepto de necesidades educativas especiales (NEE). Este concepto se refiere a los apoyos que deben darse a los alumnos cuyos aprendizajes difieren significativamente de los del resto

del grupo, para potenciarlos. Se considera que las NEE se asocian a factores personales (como una discapacidad), familiares y comunitarios (como provenir de una familia muy disfuncional o donde se ejerce abuso físico o sexual) y escolares (como escuelas con recursos muy escasos, maestros impreparados, clima de aula hostil)” (García, 2018, pág 53).

Cabe señalar que esta última también incluye a los alumnos que están aprendiendo por debajo de su potencial, los que tienen aptitudes sobresalientes y alumnos que presentan problemas de lenguaje, condiciones que no son consideradas discapacidad.

A pesar de las deficiencias, el modelo que ha predominado en México es el de integración educativa, cuyo objetivo es identificar las necesidades educativas especiales en cada uno de los niños que lo presenten y con ello poder precisar las adecuaciones que se harán para una mejor atención en el aula.

El predominio del modelo de integración educativa refleja que en las escuelas mexicanas se siguen realizando prácticas de integración, no de inclusión, ya que la SEP no ha definido una postura que sustente el cambio al modelo de educación inclusiva, ni tampoco ha revelado las estrategias para ponerlo en operación.

“Lo único que ha sucedido con el PNIEE es que desaparecieron muchos equipos estatales que trabajaban en el PNFEIEE y también desapareció el equipo nacional. Esto último también ha generado un estancamiento en los procesos de inclusión, pues no hay una instancia central que oriente sobre políticas públicas” (García, 2018, Pág 55).

Por otro lado, las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular se encargan de apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad con el

objetivo de integrarlos en el aula escolar. En el caso de los CAM, estas escuelas atienden a alumnos con discapacidad severa en donde cursan de manera regular el plan de estudios.

En el 2011 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación “La ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, cuyo objetivo “es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades” (Ley General, art 1°, 2011).

Dicha ley establece en su Artículo 12° que la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Para tales efectos, realizará las siguientes acciones:

I. Establecer en el Sistema Educativo Nacional, el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad;

II. Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado;

III. Establecer mecanismos a fin de que las niñas y los niños con discapacidad gocen del derecho a la admisión gratuita y obligatoria, así como a la atención especializada, en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y en guarderías privadas mediante convenios de servicios. Las niñas y niños con discapacidad no podrán ser condicionados en su integración a la educación inicial o preescolar;

IV. Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;

V. Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audiodescripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana;

VI. Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación con calidad;

VII. Incluir la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y la Lengua de Señas Mexicana en la educación pública y privada, fomentando la producción y distribución de libros de texto gratuitos en Sistema de Escritura Braille, macrotipos y textos audibles que complementen los conocimientos de los alumnos con discapacidad;

VIII. Establecer un programa nacional de becas educativas y becas de capacitación para personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional;

IX. Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana;

X. Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita;

XI. Impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de la Lengua de Señas Mexicana, de las personas con discapacidad auditiva y de las formas de comunicación de las personas con discapacidad visual;

XII. Incorporar en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología lineamientos que permitan la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal;

XIII. Promover que los estudiantes presten apoyo a personas con discapacidad que así lo requieran, a fin de que cumplan con el requisito del servicio social, y

XIV. Las demás que dispongan otros ordenamientos.

Además, el Artículo 13° de la misma ley establece que en el Sistema Nacional de Bibliotecas y salas de lectura, entre otros, se incluirán equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el Sistema de Escritura Braille, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y demás innovaciones tecnológicas que permita su uso a las personas con discapacidad.

Por su parte, el Artículo 14° señala que la lengua de señas mexicana, es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana. Serán reconocidos el Sistema Braille, los modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad.

En tanto, el Artículo 15° establece que la educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes, que le permita a las personas tener un desempeño académico equitativo, evitando así la desatención, deserción, rezago o discriminación.

De esta manera, la ley establece los lineamientos a seguir para una educación inclusiva con éxito para que los alumnos con discapacidad y otras condiciones de vulnerabilidad reciban los apoyos necesarios para reducir la desventaja que puedan tener estos niños para obtener el éxito escolar.

Unos años después, en el 2014, la Secretaría de Educación Pública publicó un documento titulado “Educación Especial” el cual tiene como finalidad, dar a conocer el Plan de desarrollo, los derechos, el Marco Legal, que proporcionarán al alumnado con discapacidad o aptitudes sobresalientes una educación de calidad.

El objetivo de este documento fue “asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa... Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos” (Fabiana, 2014, pág 10).

En 2016 fue promulgada una nueva Reforma Educativa. En ella se establece que “la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo” (Fabiana, 2014, pág 55). Esto implica velar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación observen estos principios de manera transversal: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia.

El modelo que se propone busca hacer efectivo el derecho a la educación para todos. A partir de los principios que dan sustento a la educación inclusiva, postula la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje y la participación a todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad (SEP 2016).

Sin embargo, aplicar el concepto de educación inclusiva en el nivel Medio Superior presenta algunos desafíos, pues aún no existen los programas de política pública para cumplir dicha meta, o bien no existe la infraestructura para los alumnos con discapacidad.

“En el nivel escolar que analizamos, la EMS (Educación Media Superior) aún está lejos de los niveles de cobertura total que se plantearon para el ciclo escolar 2022, hay poca información confiable sobre el acceso a la educación para población con necesidades especiales y se sabe que en el 55% de los planteles no hay rampas de acceso para población con discapacidad motriz” (De la Cruz 2020, pág 3).

Lo anterior, refleja que el Gobierno Federal no ha destinado ni el presupuesto, ni ha creado las políticas necesarias y tampoco los mecanismos de evaluación para alcanzar la meta de la educación inclusiva.

“La ampliación de la población que tiene el derecho a recibir educación inclusiva y el enfoque en la transformación escolar para garantizar ese derecho hacen necesaria una política educativa nacional que no sólo establezca la importancia de la educación inclusiva, sino que impulse su consecución con programas de política pública bien diseñados, financiados y que cuenten con el involucramiento de funcionarios locales, así como con quienes integran las comunidades escolares” (SEP, 2016).

En resumen, podemos decir que pese a la creación de leyes nacionales y de la reforma en materia educativa, en la realidad existe un abismo entre los objetivos planteados y las metas que han podido alcanzarse en los últimos años, sobre todo en cuanto a la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Si bien para atender a la población hay escuelas y programas, actualmente no existen las políticas públicas que ayuden a cumplir las metas del gobierno. No sólo es un papel con ciertas normas escritas, el gobierno requiere asumir la responsabilidad de acuerdo a lo que firmaron comprometiéndose a otorgar un presupuesto digno, un comité que haga funcionar cada uno de los programas, que ayude a definir una estrategia para incluir verdaderamente a la población con discapacidad en la educación, más allá de poner una rampa o transformar documentos en braille.

CAPÍTULO 2. CENTRO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. NUEVA VISIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA

En este capítulo abordaré qué son los CAED, su creación, y cómo funciona este proyecto de educación inclusiva para Nivel Medio Superior. De la misma manera, hablaré de cuál ha sido mi trayectoria en un Centro CAED y mencionaré cuáles son las ventajas y desventajas de trabajar en el Bachillerato Abierto.

El tipo Medio Superior de la educación en México comprende el nivel de bachillerato, así como los demás niveles equivalentes a éste, y la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

En el caso de las personas con discapacidad, en el año 2009 el gobierno de México encabezado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y la secretaria de Educación Pública Josefina Vázquez Mota creó los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED), los cuales se encargan de atender a población con discapacidad que quiera cursar el nivel medio superior.

Estos centros nacieron de la necesidad de otorgar a los alumnos que tengan una discapacidad la oportunidad de realizar sus estudios de Nivel Medio Superior, para que continúen su aprendizaje y con ello, al concluir con el bachillerato, puedan acceder al Nivel Superior.

“La creación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) responde al principio básico de impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad. Se establece en 2009 como un modelo educativo flexible y su modalidad no escolarizada con un enfoque basado en el

constructivismo, permite a los alumnos desarrollar un aprendizaje significativo.” (CAED 2009).

De acuerdo con el segundo informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador hasta junio de 2020 operaban en México 291 planteles, los cuales están equipados con software especializado para apoyar el desarrollo académico de los estudiantes, por ejemplo: traductor de libros a audio, programas que amplifican la pantallas de las computadoras y enfatizan los colores para mejorar la lectura de las imágenes por parte de las personas con baja visión, traductor de sistemas Windows a audio para que las personas con discapacidad visual puedan utilizar la computadora y navegar en Internet, así como impresoras en sistema braille. La mayoría de las adecuaciones son para discapacidad visual.

Además, cada uno de los centros CAED debe tener un plantel adecuado a las necesidades de los estudiantes, por ejemplo, estar en un terreno regular, edificado con un diseño incluyente, sin barreras, que permita a los estudiantes y visitantes trasladarse de manera segura, así como colocar, guías podotáctiles, que es un sistema de formas sobre relieve que funcionan como guía para las personas con discapacidad visual. También, deben colocarse rampas en puntos estratégicos que permitan a las personas con discapacidad visual trasladarse y por último adaptar al menos un sanitario para personas con discapacidad motriz.

El modelo educativo de los CAED está alejado del que conocemos en el sistema regular, ya que prescinde de clases formalmente hablando y se basa en asesorías personalizadas. La asesoría consiste en trabajar con los alumnos de manera individual cada uno de los contenidos de los módulos, citándolos en un horario y día establecido. La asesoría puede durar una o dos horas por cada módulo que se imparte dependiendo del desempeño del alumno. Más adelante explicaré con más detalle en qué consiste.

Asimismo, en el aula donde los alumnos tomarán las asesorías debe ser un espacio libre de ruido e interrupciones, ya que diferentes alumnos trabajarán los cuatro campos de conocimiento durante el horario del centro.

De igual manera, el aula debe ser amplia, ya que debe estar dividida por cubículos para impartir las diferentes asesorías, además las conexiones de luz deben ser estables para no molestar a los alumnos con discapacidad visual y las puertas de deben tener 1.20 metros de ancho para permitir la entrada y salida de sillas de ruedas.

“Esta opción educativa contribuye a enriquecer la trayectoria educativa de las personas con discapacidad, apoyar su movilidad social, posibilitar su desarrollo humano integral, y favorecer la construcción de una sociedad sin barreras ni límites para el conocimiento” (SEP, 2016).

Todos los CAED cuentan con una planilla de seis personas de las cuales, uno es el responsable del centro, otro es un auxiliar y cuatro asesores académicos, cada uno en su campo de conocimiento (comunicación, matemáticas, histórico social y ciencias experimentales).

El servicio se brinda en un horario de 8 am a 14:00 pm, de lunes a viernes. Los procesos de inscripción se realizan durante todo el año, no se requiere pagar cuota, es totalmente gratuito. Los exámenes que se aplican tienen un costo de \$75 pesos cada uno, lo que equivale a un poco más de medio salario mínimo vigente para 2021 de \$141.70 pesos diarios.

La solicitud y aplicación de exámenes se lleva a cabo en las fechas y horarios establecidos por el calendario autorizado por la Dirección de Sistemas abiertos General y la Coordinación del Programa de la SEP, el cual tiene validez a nivel nacional.

Para solicitar el examen, el estudiante debe presentar los siguientes requisitos:

- Efectuar el pago de derechos en la sucursal bancaria estipulada y en el vóucher colocar nombre, matrícula y el módulo que presentará.
- La responsable del aula CAED se encargará de hacer la inscripción y la impresión del comprobante del examen solicitado.
- El día de la aplicación presentará su credencial de estudiante del BNEED (Bachillerato no Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad) vigente o identificación oficial.
- Firmará la hoja de inscripción y podrá presentar el examen.

Es importante destacar que nosotros como asesores no hacemos ni aplicamos los exámenes, es más, ni siquiera conocemos el contenido de cada uno de ellos. El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es la institución que se encarga de la elaboración de dichos instrumentos, y su personal autorizado realiza la aplicación. El examen tiene una duración de 2 horas y media, y los asesores no podemos tener contacto con los estudiantes mientras presentan el examen.

El alumno puede presentar hasta dos asignaturas por fase de aplicación, si así lo permite el calendario de exámenes, con un número ilimitado de oportunidades por cada módulo. En el siguiente apartado explicaré cómo se organiza el sistema modular de los CAED. Los exámenes contienen 30 reactivos de opción múltiple.

Un dato importante que se debe resaltar es que, los alumnos, dependiendo de su discapacidad cuentan con un apoyo por parte de los aplicadores, que manda CENEVAL, por ejemplo, para discapacidad motriz un aplicador le ayuda a hacer el llenado de círculos en el examen. También si un alumno con discapacidad auditiva requiere de un intérprete de lengua de señas.

En tanto, un estudiante con discapacidad visual puede solicitar al momento del registro un examen ampliado, el cual es impreso a un mayor tamaño de letra.

En cuanto al presupuesto para su operación, los centros dependen en su totalidad de los recursos que provee la Secretaría de Educación Media Superior, los cuales son otorgados al área administrativa de cada plantel, quien los utiliza para la compra de material didáctico, cursos de capacitación y pagos de los asesores.

2.1 Modelo Educativo, Objetivo y Metodología CAED

El modelo educativo de los CAED está basado en un modelo de Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad de la Preparatoria Abierta (BNEED), que se caracteriza por ser flexible, ya que permite que los alumnos no tengan que presentar un examen de admisión, su ingreso es desde el momento que presentan su documentación para la inscripción, asimismo no se condiciona la edad, y lo mejor, es que el alumno no se ve presionado por el término del bachillerato, este sistema permite que el alumno siga su propio ritmo de aprendizaje y acreditación de las asignaturas.

Con base en los documentos oficiales, propiamente el Manual de Operaciones para los CAED (2014) el plan de estudios del Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad tiene un enfoque educativo basado en el constructivismo, corriente socio cultural la cual plantea que los alumnos tengan un aprendizaje significativo que es, el conocimiento que integra el alumno a sí mismo y se ubica en la memoria permanente, este aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades para la resolución de problemas cotidianos. A todo se le llama aprendizaje por competencias y tiene su sustento

curricular, en el Acuerdo Secretarial No. 447 del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Las características académicas del nuevo plan de estudios de Preparatoria Abierta sirven como base curricular al BNEED para que los estudiantes tengan un aprendizaje significativo. De acuerdo con los documentos oficiales del sistema, los puntos más importantes de este plan de estudios son:

1. Cuenta con nuevos materiales didácticos interactivos e impresos diseñados a partir de un enfoque educativo moderno, adecuado para el estudio independiente.
2. Proporciona una formación integral, promueve el desarrollo de competencias que preparan para la vida, para la comprensión de distintas disciplinas y para el desarrollo en el ámbito laboral.
3. Promueve el desarrollo de habilidades para realizar el estudio sin ayuda de un docente.
4. Permite estudiar en cualquier lugar y horario.
5. No establece tiempos para la conclusión de los estudios, respetando el ritmo de aprendizaje de cada persona.
6. Privilegia el desarrollo de competencias con la aplicabilidad de lo aprendido, sobre la memorización de contenidos.
7. Alineado a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).
8. Cuenta con actividades de aprendizaje relacionadas con problemas reales de nuestro entorno.
9. Los 22 módulos están organizados en 5 niveles:

Nivel 1. Bases

Nivel 2. Instrumentos

Nivel 3. Métodos y contextos

Nivel 4. Relaciones y cambios

Nivel 5. Efectos y propuestas.

Esta estrategia cumple con el principal instrumento, con el cual, el Estado Mexicano, hace efectivo el derecho de las personas con discapacidad de realizar estudios de bachillerato.

El objetivo es que el alumno o alumna no se sientan presionados, estén cómodos con el sistema, para ello, se brindan asesorías personalizadas. De esta manera, se puede conocer mejor el modo de aprendizaje y así adaptar los materiales de la forma más adecuada.

Además, los documentos oficiales señalan que el sistema de bachillerato abierto le permite al alumno tener un modo de estudio independiente cuyos objetivos son:

- ❖ Capacitar a los sectores que han permanecido al margen del desarrollo social y económico
- ❖ Formar individuos autodidactas que sean capaces de dirigir su propio proceso educativo.
- ❖ Superar las relaciones de dependencia entre maestro - educando. Entre autoridad – institución y entre programas – tiempo.
- ❖ Complementar el sistema formal escolarizado ofreciendo otras alternativas para alcanzar los diversos grados de conocimientos y habilidades que éste proporciona.

Personalmente, considero que los objetivos del bachillerato abierto no se cumplen completamente, ya que el sistema de los CAED no provee de las herramientas necesarias para lograrlo, dado que en los últimos años el Gobierno Federal le ha restado presupuesto al programa.

Al mismo tiempo, los asesores de los CAED carecemos de herramientas para desempeñar nuestra labor, dado que los cursos de capacitación son limitados, además los materiales didácticos son escasos, lo cual complica que los alumnos puedan ser autodidactas y adquieran conocimientos por su cuenta.

De acuerdo con la metodología de los CAED se programan asesorías con los estudiantes inscritos y cada una dura entre una y dos horas dependiendo de su nivel académico. En ellas, los asesores sólo despejan dudas que los alumnos tengan, por lo cual deben tener un estudio libre, autodidacta y en casa realizar actividades que el docente indique.

“Esta modalidad educativa es flexible porque permite a los alumnos cursar las asignaturas o módulos de acuerdo a sus tiempos e intereses y, cuando están listos, presentan los exámenes correspondientes para acreditarlas” (SEP 2016).

2.2 Tipos de discapacidad de los alumnos CAED

La Organización Mundial de la Salud define discapacidad como “toda la restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en el comportamiento en una actividad rutinaria, que puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y

progresivo o regresivo. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad.” (Celsa, 2004, pág.75).

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las clasifica en cuatro tipos: discapacidades sensoriales y de la comunicación, discapacidades motrices, discapacidades mentales, discapacidades múltiples y otras, cada una con sus subgrupos

Dentro de las discapacidades sensoriales y de la comunicación existen cinco subgrupos: discapacidades para ver, discapacidades para oír, discapacidades para hablar, discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje y otras insuficientemente especificadas del grupo discapacidades sensoriales y de la comunicación.

Por su parte, en las discapacidades motrices hay tres subgrupos: discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza, discapacidades de las extremidades superiores y otras insuficientemente especificadas del grupo discapacidades motrices.

En tanto, las discapacidades mentales están conformadas tres subgrupos: discapacidades intelectuales, discapacidades conductuales y otras mentales, así como algunas insuficientemente especificadas del grupo discapacidades mentales

Asimismo, las discapacidades múltiples y otras está compuestas de tres subgrupos: discapacidades múltiples, otro tipo de discapacidades y algunas insuficientemente especificadas del grupo discapacidades múltiples y otras.

De acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, los planteles CAED atienden a 30 mil estudiantes que cursan el nivel medio

superior, de los cuales ocho mil 500 son considerados como “activos”, puesto que acreditaron al menos una asignatura o módulo del plan de estudios del año anterior. El resto son estudiantes que van a asesorías de tres a cinco veces por semana, pero no logran acreditar sus exámenes.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el 48% de los alumnos de los CAED viven discapacidad intelectual, 17% viven con discapacidad motriz, 13% viven con discapacidad auditiva, 10% viven con discapacidad visual y 3% viven con discapacidad psicosocial y 9% viven con otro tipo de discapacidad.

A continuación, explicaremos en que consiste cada una de las discapacidades y sus subgrupos de los alumnos que forman parte de los planteles CAED:

La discapacidad intelectual, es una de las que más se diagnostica y se refiere a “las personas que presentan discapacidades para aprender y para comportarse, tanto en actividades de la vida diaria como en su relación con otras personas” (INEGI, pág 28).

Discapacidades intelectuales: “Este subgrupo comprende las discapacidades intelectuales que se manifiestan como retraso o deficiencia mental y pérdida de la memoria. Comprende a las personas que presentan una capacidad intelectual inferior al promedio de las que tienen su edad, su grado de estudios y su nivel sociocultural. A ellas se les dificulta realizar una o varias de las actividades de la vida cotidiana, como asearse, realizar labores del hogar, aprender y rendir en la escuela o desplazarse en sitios públicos. No sólo interfiere con el rendimiento académico, sino también con actividades cotidianas, como leer anuncios o instrucciones, sumar o contar objetos o dinero, escribir recados y números telefónicos, etcétera.” (INEGI, 2000, pág 30).

Discapacidades conductuales y otras mentales: “En este subgrupo están comprendidas las discapacidades de moderadas a severas que se manifiestan en el comportamiento o manera de conducirse de las personas, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros. En este tipo de discapacidades, la persona puede tener una interpretación y respuesta diferente a acontecimientos externos. Por ejemplo, si una persona sufre delirio de persecución o paranoia (que consiste en que el individuo cree que todos están en contra suya) podría interpretar como amenazante una inocente llamada telefónica que un familiar” (INEGI, 2000, Pág 31).

La discapacidad motriz hace referencia “personas que presentan discapacidades para caminar, manipular objetos y de coordinar movimientos para realizar actividades de la vida cotidiana” (INEGI, 2000, pág 40).

Dentro de ella existen tres subgrupos: discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza, discapacidades de las extremidades superiores e insuficientemente especificadas del grupo discapacidades motrices.

Las discapacidades sensoriales y de la comunicación son aquellas que impiden a las personas, ver, oír o hablar.

La discapacidad visual “incluye las descripciones que se refieren a la pérdida total de la visión, a la debilidad visual (personas que sólo ven sombras o bultos), y a otras limitaciones que no pueden ser superadas con el uso de lentes, como desprendimiento de retina, acorea, facoma y otras. Se considera que hay discapacidad cuando está afectado un solo ojo o los dos”, de acuerdo con el *INEGI*.

La discapacidad auditiva se relaciona “con la pérdida total de la audición en uno o en ambos oídos, o con la pérdida parcial pero intensa, grave o severa en uno o en ambos oídos.” (INEGI, 2000, pág 42).

La discapacidad oral por lo regular va ligada a las personas que no pueden escuchar, habrá algunas excepciones en donde la persona pueda articular algunas palabras. La realidad es que esta discapacidad se refiere a la pérdida total del habla.

Las Discapacidades múltiples: Son aquellas que provocan que las personas tengan limitaciones o carencia de movimiento en las extremidades inferiores y superiores, como, por ejemplo, parálisis cerebral, embolia o accidente cerebrovascular. Las personas con este tipo de discapacidad:

- **Parálisis cerebral:** Tienen un problema en el área del cerebro que controla el movimiento y el tono muscular. Muchos de estos jóvenes tienen una inteligencia normal, a pesar de que tienen dificultades con el movimiento y el control motor. La afección causa diferentes tipos de incapacidad motora, lo que puede variar desde bastante leve y apenas distinguible, hasta muy profunda. Dependiendo de la gravedad del problema, un niño con parálisis cerebral puede ser simplemente algo torpe o descoordinado, o es posible que no pueda caminar.

Algunos niños tienen debilidad y control motor deficiente de un brazo y una pierna en el mismo lado del cuerpo (a lo que se le llama hemiparesia). Muchos tienen problemas de parálisis de las extremidades superiores e inferiores; a esto se le llama diplegia. En algunos niños el tono muscular suele ser mayor (llamado espasticidad o hipertonía), mientras que otros son anormalmente flácidos (llamado

hipotonía). Aunque muchos de estos niños entienden el lenguaje, su capacidad para hablar puede estar afectada.

La parálisis cerebral es causada por una malformación o daño al cerebro, generalmente durante el embarazo, pero ocasionalmente durante el parto, o inmediatamente después del nacimiento. Un informe de la American Academy of Pediatrics y American College of Obstetricians and Gynecologists concluyó que la mayoría de los casos de parálisis cerebral es resultado de eventos durante el trabajo de parto y el parto en sí, como lo es un abastecimiento insuficiente de oxígeno (hipoxia).

El parto prematuro está asociado con un mayor riesgo de parálisis cerebral. Un bebé también puede tener parálisis cerebral a causa de una ictericia bastante grave después del nacimiento, o posteriormente en la infancia a causa de una lesión o enfermedad que afecte el cerebro.

- **Embolia:** la obstrucción de una arteria corporal y que disminuye e incluso puede llegar a interrumpir al completo la circulación de sangre. Por lo general, se considera un émbolo a un cuerpo pequeño desprendido de otra parte del organismo, distinta a su localización, y que ha sido transportado por la corriente sanguínea hasta colapsar un vaso con diámetro insuficiente para dejarlo circular libremente. Como consecuencia, se produce una isquemia en la zona del vaso afectado.
- **Accidente Cerebrovascular:** ocurre cuando el suministro de sangre a una parte del cerebro se interrumpe o se reduce, lo que impide que el tejido cerebral reciba oxígeno y nutrientes. Las células cerebrales comienzan a morir en minutos.

Un accidente cerebrovascular es una emergencia médica, y el tratamiento oportuno es crucial. La acción temprana puede reducir el daño cerebral y otras complicaciones. (INEGI, 2000, pág 33).

De acuerdo con los lineamientos de los centros CAED los alumnos que integran la matrícula viven con cinco tipos de discapacidad: intelectual, motriz, auditiva, psicosocial y visual.

La clasificación de los tipos de discapacidad es útil para entender que dentro de ellas existen subtipos e incluso grados, que en algunos casos determinan su modo y ritmo de aprendizaje o su capacidad para entender los temas del plan de estudios de CAED, algo que me ayudará como asesora a diseñar mis estrategias de enseñanza, o el material didáctico que utilizaré con cada uno de los alumnos.

Aunque de manera personal no coincido mucho con las definiciones mostradas anteriormente, quería mostrarlas para hacer una crítica ante la manera en la que se expresan, es decir, se menciona la limitante, no tiene empatía para mostrarse en un escrito. Creo que aquí es dónde se debe cambiar el panorama de la discapacidad, no es adornar con palabras agradables, es darle un enfoque concreto, lejos de la discriminación.

2.3 Ingreso a CAED

Mi ingreso al proyecto CAED se produjo el 1 de julio de 2015, cuando estaba en búsqueda de trabajo y un vecino, que en ese año era el director del plantel, me invitó a formar parte de este. No fue difícil ingresar, ya que la institución admite a los interesados en desarrollar una carrera profesional, aunque aún no cuentan con un título universitario.

El CAED en el cual laboro, está en el municipio de Valle de Chalco en el Estado de México (en Avenida Ignacio Comonfort, No 344 Colonia Santa Cruz,). La zona donde se ubica el plantel es considerada como marginal y la mayoría de los padres tiene que trabajar para llevar el sustento a su familia, en algunos de los casos, los alumnos han asistido a escuelas secundarias técnicas y federales, en algunos otros, han estudiado en el CAM (Centro de Atención Múltiple).

Los padres de familia manifiestan tener un nivel educativo bajo, que les impide ayudarle a sus hijos con tareas más complejas, ya que este municipio había sido olvidado junto con los otros aledaños por las autoridades educativas, lo cual limitaba la posibilidad de la mayoría de las personas para continuar con sus estudios.

Al ingresar a CAED, estuve a cargo del área de Ciencias Sociales, cuyo plan de estudios se compone de los siguientes módulos: Ser social, Sociedad Mexicana Contemporánea y Transformaciones en el mundo contemporáneo. Estos módulos tienen contenidos de Sociología, Ética, Historia de México, Historia Mundial, Filosofía, Historia Latinoamericana y Economía. Más adelante explicaré cuál es el objetivo de cada módulo.

Cuando asistí a la entrevista, el director del plantel me mencionó que dicho proyecto no tenía una fecha de duración, es decir, en cualquier momento podría desaparecer o en su caso, haber un recorte de asesores y con ello mi despido, lo que me hizo suponer que no estaría ahí por mucho tiempo.

Al integrarme al grupo de asesores, me di cuenta de que la labor sería más difícil de lo que yo pensaba, jamás había trabajado con personas con discapacidad y cuando conocí a mis primeros alumnos, yo no sabía cómo interactuar con ellos, ni tampoco cuál sería mi estrategia para transmitirles los conocimientos.

La mayoría de la matrícula tiene discapacidad intelectual, seguido la psicosocial, la motriz, la auditiva y por último la visual. Hay alumnos que han llegado sin saber escribir, aún teniendo el certificado de Secundaria, por lo cual no son aceptados y en algunos otros que el alumno debe ir a una regularización para reforzar los conocimientos previos y así poder ser admitido.

A los alumnos que son aceptados se les da un repaso de comprensión lectora y del área de matemáticas, Puede variar en el tiempo de uno a dos meses, posteriormente empezamos con el primer módulo y así sucesivamente.

Cuando una persona decide integrarse al sistema educativo, como docente o asesor, siempre se tiene la visión de que el alumno o alumna, aprenderá de manera rápida, eficaz, y no tendremos problemas con nuestras estrategias, pero esto estaba lejos de la realidad.

Al ingresar al CAED mi visión cambió, ellos no eran los típicos alumnos que con una llamada de atención o con un reporte para que el papá se presentara en la escuela bastaba. Los alumnos exigían mucho más que eso, requerían motivación, ya que muchos de ellos habían sido víctimas de *bullying* en la escuela “regular”.

Así, fui conociendo cada uno de los elementos que componen los CAED, si bien jamás imaginé trabajar con alumnos con discapacidad, considero que la vida me llevó a ellos, para saber qué tan grande es mi pasión por esta profesión. Decidí ser docente desde que era pequeña, cuando estaba en el tercer año de la secundaria, puesto que el profesor de Historia daba tan agradable la clase, que me motivó a estudiar esa carrera.

En el año 2007, ingresé a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en la carrera de Historia y Sociedad Contemporánea. La visión era la misma, ser docente y lograr

asemejarme a lo que mi profesor me inspiró años atrás. Tomé el seminario de “Enseñanza de la Historia a Nivel Secundaria”. Eso me sirvió mucho para saber a lo que me enfrentaría en el sistema educativo.

En los primeros días de mi ingreso al CAED recuerdo que todo se tornó un caos, yo no sabía cómo actuar, cómo integrarme con mis compañeros, los alumnos, la escuela. Todo era nuevo para mí, ya que no había trabajado en una escuela.

De inmediato, me di cuenta de que el nivel de los alumnos era bajo, fallaban mucho en comprensión lectora, y en algunos casos, no entendían los conceptos y los relacionaban con otras cosas que para ellos era coherente. Al seguir trabajando tuve que planear la clase del tema, algunas actividades y, sobre todo, fortalecer su lectura de comprensión.

Cuando platicaba con mis alumnos, la mayoría coincidían en un punto, los profesores pedían trabajos sencillos, elaborados en poco tiempo, para acreditar la materia, los exámenes no eran tomados en cuenta en su totalidad.

Mientras más conocía a mis alumnos me daba cuenta, que no bastaba con una explicación, con una simple interacción alumno-maestro. Los alumnos experimentan emociones propias de la edad, pues tienen que luchar con todos los prejuicios, miedos, frustraciones, porque han sido discriminados, además de la sobreprotección de los papás, que al querer cuidar y tener en una burbuja a sus hijos, los vuelven muy dependientes.

2.4. Los Asesores de los CAED

Los planteles del CAED que hay en México operan actualmente con más de mil 500 asesores, los cuales requieren de un perfil específico para desempeñar su labor. En primer lugar, deben

tener una licenciatura afín a los campos de comunicación, matemáticas, histórico-social y ciencias experimentales, o en su defecto ser pasantes con el 100% de créditos en la disciplina o área en qué se realiza su actividad docente.

“Además de la formación disciplinar, los asesores deben contar con capacitación y sensibilización sobre los diferentes tipos de discapacidad; y de las estrategias educativas apropiadas a sus necesidades”. (DGB, 2014)

Un asesor académico debe cumplir con el apoyo y asesoría al estudiante, de acuerdo a la discapacidad de cada uno, con apoyo de los materiales didácticos de manera individual o grupal y emplear técnicas que le permitan dar un seguimiento a su desempeño académico.

El perfil de los asesores de los CAED también requiere que tengan conocimientos sobre “Metodología de la investigación, Psicología Educativa, Técnicas de Estudio, Dinámica de grupo, Relaciones humanas, Teorías psicopedagógicas, Lengua de Señas Mexicana, Sistema Braille. Es deseable que el candidato maneje varias de estas habilidades para el mejor servicio de las funciones”. (DGB, 2014)

Para que los asesores CAED desempeñen de manera correcta su labor requieren tomar tres cursos uno de inducción, otro de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje y uno más sobre Estrategias Didácticas para la Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Los dos primeros cursos son impartidos vía internet a través de la plataforma Classroom por la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública y el tercero, es dado de manera presencial por integrantes del Centro de Investigación Multidisciplinaria para una Educación de Calidad (CIMEC). Todos los cursos tienen una duración de 40 horas.

En el curso de Inducción a los CAED se les enseña a los asesores los tipos de discapacidades con las que viven sus alumnos y cómo trabajar con las mismas, mediante lecturas, películas y otros materiales didácticos. Las discapacidades abordadas son: intelectual, psicosocial, motriz, visual y auditiva.

Por su parte, en el curso de estrategias de enseñanza y aprendizaje a los docentes se les enseña cómo trabajar con cada uno de los alumnos de manera más particular, así como encontrar sus debilidades en el aprendizaje y diseñar materiales que lo ayuden a tener un mejor desempeño.

En tanto, el Curso Estrategias Didácticas para la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales está diseñado para que los docentes aprendan a elaborar material didáctico, dependiendo de las necesidades de los alumnos, además cómo apoyarlos con libros de texto.

El perfil de los docentes de los CAED requiere que cumplan con ciertas competencias, o una serie de conocimientos, habilidades, actitudes, saberes y recursos cognitivos que utilizarán para generar ambientes de aprendizaje.

“Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil” (DOF 2008, pág 1). “Una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En el contexto de la formación de los futuros maestros, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno” (DOF, 2012, pág 4).

A continuación, se detallan las competencias de los asesores de los CAED de acuerdo con su área de enseñanza.

Asesor de Comunicación

- Realizar lecturas de textos a partir de procesos inferenciales y analógicos en los campos de la literatura, las Matemáticas, las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- Establecer procesos de comunicación sustentados en las habilidades del pensamiento analítico con orientación a la semiológica del mensaje oral, escrito y electrónico.
- Discernir los usos del lenguaje en los diferentes contextos sociales y culturales.
- Conocer estructuras, racionalizar y difundir textos, documentos y estudios relativos a los movimientos en materia de innovación y cambios educativos.

Asesor de Matemáticas

- Conocer los avances de los dominios de las matemáticas relativos al pensamiento numérico y algebraico, así como a las tendencias que las didácticas de las matemáticas que apoyen a estas habilidades.
- Conocer los avances en las dinámicas de las matemáticas para el pensamiento geométrico y trigonométrico y la relación de estos procesos cognitivos con las didácticas de espacio y forma.

- Conocer los avances en los dominios de las matemáticas para estudios interdisciplinarios basados en la geometría analítica y las formas de enseñanza con didácticas especializadas.
- Conocer los avances en los dominios de las estadísticas dinámicas y los procesos de enseñanza con didácticas situadas.
- Conocer los avances y desarrollos metodológicos concernientes al razonamiento complejo y los modelos matemáticos.

Asesor de Histórico social y Humanidades

- Conocer los avances propios de las ciencias sociales y/o humanidades en sus aspectos teóricos, metodológicos, terminológicos y bibliográficos.

Asesor de Ciencias experimentales

- Conocer los avances propios de las ciencias experimentales en sus aspectos teóricos, metodológicos, terminológicos y bibliográficos.

Habilidades:

- Responsabilidad
- Expresión oral y escrita
- Actitud y Vocación de servicio
- Trabajo en equipo
- Creatividad

- Manejo de grupos
- Crítico
- Propositivo

Funciones:

- Generar material de apoyo para las asesorías (actividades y ejercicios para el aprendizaje, evaluaciones diagnósticas, formativas parciales e integrales.)
- Promover el avance académico en las asignaturas de su campo de conocimiento de acuerdo con el Plan de Estudios, a través de asesorías de tipo grupal e individual.
- Fomentar y fortalecer la capacidad de los estudiantes para el estudio de las asignaturas de manera constante.
- Elaborar planeaciones académicas que contengan actividades y ejercicios de aprendizaje acordes a los objetivos establecidos en los módulos (o asignaturas) por tipo de discapacidad.
- Elaborar reactivos para las evaluaciones parciales de acuerdo con los objetivos de aprendizaje de las asignaturas que asesora.
- Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica para determinar el nivel de habilidades y el grado de dominio de los conocimientos de los estudiantes por módulo (o asignatura).
- Diseño y elaboración de propuestas de material didáctico adaptado a los contenidos del Plan de Estudios de manera permanente y en función de las necesidades de los estudiantes que atienden.

Para cumplir con su misión los asesores de los CAED cuentan con materiales didácticos en los salones como mapas en braille, calculadora, y fichas para identificar unidades, decenas y centenas.

Además, la Dirección General de Bachillerato y la Dirección de Sistemas Abiertos de la SEP crearon una plataforma a través de Google Sites, la cual contiene material didáctico para los estudiantes sobre cada uno de los 21 módulos del plan de estudios de los CAED.

La plataforma contiene videos donde se explica de manera general de que trata cada módulo y los temas que abordará. También están disponibles audiolibros para los alumnos con discapacidad visual, así como el mismo libro en sistema braille y un glosario en lenguaje de señas con las palabras claves del módulo.

Pese a ello, los asesores deben diseñar los materiales didácticos que les ayuden a los alumnos a mejorar su aprendizaje. Para cumplir dicha meta la Dirección General de Bachillerato destina un presupuesto para la elaboración de esos materiales.

En mi labor como asesor en el área de Ciencias Sociales he utilizado materiales didácticos como, por ejemplo, memoramas, exámenes escritos, ejercicios de comprensión lectora ajenas al módulo y el uso de libros de su agrado para fomentar la lectura y actividades que realizan diario en las asesorías.

A continuación, mencionaré cuál es el objetivo de cada módulo que compone el área de Ciencias Sociales, y como lo mencioné anteriormente, es un conjunto de asignaturas.

Ser Social y Sociedad: Identificar los procesos históricos y sociales que le han permitido al ser humano, a través de la producción y reproducción de prácticas sociales, constituir sociedades además de analizar sus instituciones y estructuras, con el fin de que pueda situarse

como agente social integrante de una comunidad y proponga soluciones a problemas de su entorno.

Es importante para la formación del estudiante porque es un primer acercamiento a la conceptualización de sociedad, agente social, instituciones, cultura, historia e historicidad, ciencia, tecnología, tecnociencia y teorías sociales, los cuales resultan imprescindibles para la adquisición-aprehensión del conocimiento y explicación del campo disciplinar de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sociedad Mexicana Contemporánea: Propósito formativo: Explicar en forma argumentada, el desarrollo de la sociedad mexicana durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI, con base en tres dimensiones de análisis: 1. la diversidad social como expresión primaria de la multiplicidad de formas de ser, 2. la estructura económica como condición material para la satisfacción de necesidades y 3. El sistema político como forma de organización que garantiza la permanencia del complejo social, para que pueda asumir una postura sobre el “ser mexicano”.

La necesidad de formar personas críticas, analíticas y reflexivas para hacerle frente a las transformaciones del país que demanda el momento actual. La sociedad mexicana es el resultado de las diversas relaciones de producción y de formas de organización social que han configurado una forma del ser mexicano, esto le permite al estudiante comprender cómo ha evolucionado la sociedad durante los últimos cincuenta años, de dónde surgen los derechos individuales, por qué es importante que un país tenga soberanía, cuál es la diferencia entre el gobierno y el Estado, qué proyectos plantean sus partidos políticos actuales, dónde se establece que los grupos étnicos gozan de las mismas garantías individuales que el resto de la población, etc. Así la comprensión del pasado para explicar el presente como un

proceso, le va a permitir entender las problemáticas actuales de la realidad mexicana: las nuevas formas de integración familiar y de pareja, adopción de hijos, derechos humanos, nuevos roles sociales de la mujer y del hombre, migración, marginación, rechazo de las minorías, entre otros. Al entender la complejidad de su país, podrá apreciar distintas manifestaciones culturales de otros pueblos con una actitud de tolerancia y de respeto, porque él se reconoce así mismo como parte de un ámbito espacial y temporal y en consecuencia puede apreciar y reconocer otras formas de coexistencia, de integración y de relación.

Transformaciones en el mundo contemporáneo: Analizar el mundo actual a partir de algunas de las ideas y procesos sociales que lo han construido después de la Segunda Guerra Mundial: corrientes de pensamiento, desarrollo tecno-científico, migraciones, creaciones culturales, procesos económicos y sus crisis, guerras, revoluciones y organización política, con la finalidad de contar con elementos que propicien una participación activa y consciente en su propio entorno social.

El módulo permitirá a los estudiantes ampliar su panorama intelectual con visiones del mundo que les permitan entender, por ejemplo, diferentes formas de desarrollo económico y de creación cultural. Partirán de la categoría de diversidad, investigarán y analizarán diversos fenómenos sociales que han incidido e influyen en la toma de decisiones y en las visiones que se tienen sobre las condiciones del mundo actual. Los conceptos fundamentales presentados en el módulo están ligados, al mismo tiempo que están abiertos para elegir espacios geográficos diversos, conflictos contemporáneos e ideologías en todos los continentes unidos por conceptos subsidiarios que los sintetizan en hechos y fenómenos sociales que muestran la diversidad de ideas, políticas, economías, actividades culturales, científicas y tecnológicas. Gracias a su estructura temática, antes que cronológica,

metodológicamente podemos ingresar a los saberes de forma indistinta. Ocasionalmente se podrá iniciar con eventos científicos, literarios, tecnológicos de naturaleza similar pero de temporalidad diferente que inciden de forma distintas en diferentes eventos. Los procesos sociales, por lo tanto la materialización de las ideas, se producen en tiempos específicos, aunque no necesariamente de forma lineal.

En este curso, el tiempo es desde la Segunda Guerra Mundial hasta 2010. Se tiene que tomar en cuenta que los procesos sociales se producen en espacios específicos cada vez más difíciles de precisar. La red de saberes que se alienta a estudiar en el módulo se ha producido en estrecha relación con acontecimientos de origen externo. Por ello, el estudiante comprenderá que el espacio es el planeta y que los procesos sociales que se producen en el mismo impactan con diferente intensidad en su comunidad. Debido a ello entenderá la necesidad de analizarlos con el fin de tener una participación activa y productiva en su entorno. El estudiante se verá en la posibilidad de comprender críticamente una serie de acontecimientos que ocurren en el mundo actual, lo cual logrará a través del análisis del conjunto de acontecimientos históricos y de la explicación de diversos enfoques sobre un mismo acontecimiento. También permitirá que el estudiante deje de observar los acontecimientos cotidianos como producto de una sola visión o como parte de fenómenos aislados incontrolables e imposibles de explicar. De acuerdo con este módulo, los procesos sociales son analizados tomando en cuenta una multiplicidad de factores, relaciones y opiniones, fundamentadas en un método general o específico.

Lo mostrado anteriormente muestra claramente lo que he argumentado atrás, los módulos son un conjunto de asignaturas que nos permiten entender, criticar las Ciencias Sociales. Así el alumno se identifica con su entorno y lo relaciona con su día a día.

No descarto que las demás asignaturas no sean importantes, pero la Historia y la Ética, entre otras, les enseña a los alumnos cómo interactuar en una sociedad, entender nuestras costumbres y tradiciones y los valores familiares.

Por otro lado, la contratación de los asesores no se basa en un contrato, ya que al ingresar sólo se hizo la recepción de documentos, para formar un archivo con cada uno de los asesores y el auxiliar. Uno de los requisitos principales es estar dado de alta ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la figura de “servicios profesionales por honorarios”, lo cual implica que los asesores de los CAED no reciban prestaciones por parte de la Secretaría de Educación Pública, como por ejemplo, seguridad social, vacaciones, aguinaldo, bonos, caja de ahorro, o seguro de vida.

Al ser trabajo por honorarios el salario se cobra cada mes. Más adelante explicaré que conlleva trabajar así y a su vez, qué deficiencias hemos vivido ante los pagos y el sistema presupuestal para el propio CAED.

2.5. Mi desempeño en CAED

A lo largo de mi trayectoria de cinco años como asesora del CAED he obtenido tanto logros como aprendizajes, al mismo tiempo he tenido que superar algunos obstáculos que me han permitido crecer profesionalmente. También existen aspectos que, considero, deberían mejorar y cosas que tuve que modificar con el transcurrir del tiempo.

En mi trayectoria como asesora del CAED he visto muchas cosas buenas y malas. Como asesora de Ciencias Sociales y Humanidades puedo decir que, aún no contando con la experiencia docente, he sabido adaptarme a los cambios, a lo nuevo y siempre estoy

aprendiendo cosas nuevas, claro, como lo mencioné anteriormente, no lo hice sola, mis compañeros, con mayor experiencia, siempre han estado para apoyarme.

Mi desempeño en CAED al inicio fue un poco caótico, sobre todo por una cuestión de actitud. Al recibir una educación formal, estricta y dura, quise poner en práctica los mismos métodos. Claramente no era la dirección correcta, pero al no tener experiencia, sentí que era lo más sencillo de seguir, en primera porque no estaba con alumnos “regulares”, y en segunda, estaba con una población que necesitaba más compromiso en mi trabajo de enseñanza.

Mi paciencia no estaba equilibrada, les hablaba fuerte y eso causaba descontento en los padres de familia, yo pensaba que eso me podría funcionar, pero no, al contrario, les causaba miedo tener una asesoría conmigo, no prestaban atención por nervio, así que decidí cambiar todo mi método.

En colaboración con uno de mis compañeros del área de comunicación, empecé a modificar los métodos de enseñanza, como primera instancia mejoré mi actitud con ellos, manejaba mi paciencia, eso sí, hago énfasis en esto, la disciplina siempre ha estado de la mano conmigo.

Por ello, platicué con los papás sobre la rutina que seguía el alumno en casa, qué tiempos dedicaba al estudio y sugerí que adicional a esto, el alumno debía tener una actividad extra, esto como parte de un aprendizaje en conjunto en donde tuviera una distracción, o simplemente despejar la mente, la sugerencia fue danza, deporte, salir al parque, etc.

Además, la nula experiencia para trabajar con personas con discapacidad me impulsó a investigar sobre cómo trabajar con ellos y a involucrarme con sus familias para conocerlos un poco más, platicando con ellos semanalmente y haciendo que firmaran tareas.

Lo anterior, me ha ayudado a progresar en la experiencia docente, me inclinó hacia la investigación, la práctica, para lograr un resultado satisfactorio en los estudiantes, que han pasado por procesos de estudios deficientes.

De igual manera, puse en práctica lo que había aprendido en el seminario que la universidad me brindó, en dónde pude aprender a realizar una planeación didáctica y cómo impartir una clase. Me puse a planear cada tema. Con el paso del tiempo, iba conociendo más a mis alumnos y eso me ayudaba a mejorar dicha planeación, investigué los métodos posibles para cada uno de los alumnos.

Poco a poco mi desempeño fue mejorando, mis alumnos se volvían más despiertos, acreditaban sus módulos, y no sólo en mi área, sino en las otras áreas, me fue motivando a seguir con ellos y para ellos.

En general, considero que mi desempeño como asesora de Ciencias Social en CAED ha sido bueno, ya que he ido evolucionando como docente, pues he ampliado mis estrategias de enseñanza, lo que me ha ayudado a enfrentar las dificultades que presenta cada alumno dependiendo la discapacidad con la que viven.

Esto ha permitido que mis alumnos adquieran o mejoren ciertas habilidades, principalmente, de comprensión lectora, lo que les ha permitido entender de mejor manera cada módulo para poder aprobarlos.

Además, la comunicación con mis alumnos y sus padres ha mejorado, lo cual ha ayudado a que mejoren su desempeño académico.

En lo personal, considero que uno de mis mayores logros profesionales ha sido que cuatro de mis alumnos que no habían podido acreditar los tres módulos del área de Ciencias Sociales y Humanidades con el asesor anterior, a mi llegada hayan aprobado gracias a mis estrategias de enseñanza.

También creo que mi mayor aportación al CAED 196 ha sido la creación del taller de lectura, el cual ha ayudado a mis alumnos a que desarrollen esta actividad y al mismo tiempo a que puedan comprender más fácilmente los textos enfocados a los temas de cada módulo.

En el taller de lectura el alumno lee un libro de su agrado, entre los que podemos mencionar: “Hablando Sola”, “El principito”, “Cuentos infantiles”, “Historias de Vampiros”. Los alumnos leen de dos a tres páginas diarias y durante las asesorías dedicamos 10 minutos para platicar del contenido del libro.

Me doy cuenta de su avance mientras ellos elaboran algún ejercicio del módulo, ya que leo las páginas que previamente ellos leyeron y realizo las anotaciones pertinentes. De igual manera, utilizo ejercicios de comprensión lectora con preguntas, esto con el fin de reforzar el aprendizaje y la comprensión del contenido del libro. Los resultados han sido favorables, pues los alumnos han aumentado el nivel de comprensión y con ello han tenido un nivel mejor de aprovechamiento.

Sin embargo, considero que, a pesar de estos logros para mejorar aún más mi desempeño, necesito tomar cursos de pedagogía para alumnos con discapacidad, a fin de conocer más

estrategias didácticas y manejar aún mejor mis emociones, así como conocer más a fondo a mis alumnos.

2.6 Virtudes y principales defectos de los CAED

El proyecto educativo de los CAED ofrece una alternativa para que las personas con discapacidad concluyan sus estudios de nivel medio superior, dado que el ingreso al sistema no exige límite de edad, ni tampoco hay costo de inscripción o pago por colegiaturas y se les otorgan becas educativas a estudiantes, sin embargo, como toda institución tiene virtudes y defectos.

“No hay esa accesibilidad de que un ciego pueda ir y sentarse a tomar una clase; o que un alumno sordo vaya, se siente y pueda tomar una clase en la lengua de señas mexicana. Los CAED son el único sistema que te permite terminar la preparatoria de forma abierta”, dijo Charly, un joven ciego que estudia en el CAED número 2 de la Ciudad de México, en declaraciones al periódico *Excélsior* (Nava, *Excélsior*, 19 de octubre del 2019).

Una de las principales virtudes de los CAED es que los estudiantes pueden concluir sus estudios a su ritmo y sin límite de tiempo, por lo que los asesores brindan asesorías personalizadas y se adaptan al estilo de aprendizaje de cada alumno.

“CAED permite interactuar con ellos de manera personalizada y esto como asesor es un triunfo pues dedicas todo tu esfuerzo y capacidad tomando en cuenta la necesidad de cada uno de ellos para lograr tu objetivo”, dijo la asesora de Ciencias Experimentales del CAED 196, ubicado en Valle de Chalco, Estado de México en una entrevista realizada por Nancy Ramírez Paz el día 10 de septiembre de 2020.

Otra de las virtudes de estos centros educativos es que es un lugar en el que los estudiantes no son rechazados por su condición y encuentran amigos.

“CAED para muchos adolescentes es más que eso es un lugar donde se sienten en confianza, donde pueden expresar sus sentimientos sin miedo a ser juzgados o rechazados o simplemente ignorados encuentran amigos y un mundo donde no se les permite la palabra NO PUEDO”, agregó la misma asesora CAED, en la entrevista.

Un asesor más dijo que otro de los puntos a favor del CAED es el trabajo en equipo que los docentes realizan para orientar a los alumnos en cada uno de los 22 módulos que integran el plan de estudios.

“La principal fuerza de los CAED se encuentra en el trabajo de equipo que se lleva a cabo entre los asesores del centro de atención, me parece importante mencionar que este trabajo debe estar complementado con el trabajo de padres y de resto de la comunidad, como los centros de salud y de desarrollo social del municipio. Los alumnos con discapacidad tienen menos oportunidades que otros estudiantes del nivel medio superior y el trabajo en conjunto puede ayudar a mejorar su desempeño y su adaptación a las demandas educativas. Mi mayor satisfacción es verlos aprobar un examen y sobre todo saber que sin importar los resultados de su prueba, es saber que aprendieron algo nuevo”, dijo el asesor de comunicación del CAED 196, en otra entrevista realizada por Nancy Ramírez Paz el día 10 de septiembre de 2020.

Al mismo tiempo, el proyecto de los CAED presenta algunos problemas que dificultan su operación, los cuales pueden resumirse en tres áreas: lo administrativo, lo educativo y lo laboral.

En el ámbito administrativo se ha observado que en los últimos años los CAED han sufrido un recorte paulatino en su presupuesto que ha puesto en duda su operación, ya que esto ha generado adeudos con directores y profesores, e incluso ha provocado el cierre de algunos planteles y el despido de algunos de los más de mil 500 asesores que trabajan en esos centros educativos.

Hasta junio de 2020, la Secretaría de Educación pública operaba 291 CAED en todo el país, pero debido al recorte presupuestal que ha sufrido el programa los planteles que existen actualmente ofrecen servicio con menos recursos.

En 2020, el Gobierno Federal únicamente le asignó 32 millones 521 mil 21 pesos, de acuerdo con el presupuesto etiquetado para el programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad. Lo anterior, significa que en los últimos cinco años los CAED han sufrido un recorte presupuestal de 46.33%, de acuerdo con un reporte del periódico *Excelsior*, publicado en octubre de 2019.

“No se va a dejar de apoyar ningún programa; y si tiene que ver con personas con discapacidad, es prioritario. Vamos a pedir informes sobre este programa en particular y estoy seguro que la Secretaría de Educación Pública lo va a mantener” (AMLO, *Conferencia*, 1 octubre 2020), dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa matutina del día 1 de octubre de 2020.

Sin embargo, la falta de presupuesto repercutió en el aspecto laboral, dado que algunos de los asesores de los CAED no recibieron su sueldo por al menos seis meses a partir de enero de 2019 y además no fueron apoyados con materiales para desarrollar de manera adecuada su actividad.

El problema es mayor si tomamos en cuenta que los docentes carecen de prestaciones, sobre todo durante la contingencia sanitaria que originó la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 que ha afectado a todos en el transcurso de 2020, ya que los directivos del plantel nos hacían cubrir guardias, hasta que los asesores hablamos con ellos argumentando que no teníamos seguridad social y con ello nos era imposible asistir, porque si llegábamos a enfermar, nadie cubriría nuestros gastos.

“Siempre nos han pagado por honorarios, no nos cuentan como personal docente, además de que el sueldo es bajo nuestro pago es mensual, lo cual nos afecta en el tema económico”, dijo Luis Hernández, asesor del CAED en el CECATI 190 de Guadalajara, en una entrevista para el portal *Animal Político* publicada en 2018.

El subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, reconoció que el gobierno debe tomar partidas presupuestales de otros programas para que los CAED continúen operando.

“Yo he conseguido mes a mes recursos de otras partidas. Tengo que estar tomando medidas de emergencia para mantener el servicio donde tenemos población y asesores trabajando. El equipamiento que tenemos es totalmente insuficiente, requiero una reinversión grande como en equipos de cómputo con el programa auditivo Jaws, no tengo material braille en muchos casos. Los padres hacen esfuerzos y ellos los adquieren, pero sí tenemos dificultades”, dijo Arroyo Ortiz, en entrevista con la periodista Katia D’Artigues, el 5 de octubre de 2019 para el blog “*yo también*”.

En esa entrevista, el funcionario agregó que es necesario replantear el proyecto de los CAED para que la educación sea personalizada y no haya un salón de 20 alumnos con tres asesores.

“El servicio de CAED hay que revisarlo y replantearlo. También hay casos que deberían estar en aulas regulares. A veces, por comodidad de padres o profesores, los mandan ahí, pero por ejemplo personas con problemas de movilidad deben estar en aulas regulares, también algunos niños o niñas con síndrome de Down que tienen condición de relaciones sociales para participar y el profesor debe darles atención dentro del aula regular. Un tiempo en el aula regular y otro tiempo en el aula CAED para que no los aislen, excluyan” (D’Artigues, K. *yo también*, 5 de Octubre de 2019).

Aunque el presidente Andrés Manuel, garantizaba que los CAED tendrían todo el apoyo por parte de Gobierno Federal para la creación de nuevos centros y mejorar las condiciones a los ya existentes, al parecer todo quedó en palabras, pues en el presupuesto para 2021 los recursos destinados para la operación de los centros serán de 26 millones 016 mil 817 pesos, cifra que representa una reducción del 20%, si se compara con los 32 millones 521 mil 21 pesos que recibieron en 2020.

En cuanto a temas de presupuesto, considero que no importa qué partido político esté gobernando, puesto que el objetivo de alcanzar una educación inclusiva, sólo se queda en un discurso de buenas intenciones y la realidad, CAED se desmorona día con día.

Otro de los problemas administrativos de los CAED ha sido la falta de una directiva nacional, pues depende de cuatro autoridades. La SEMS (Subsecretaría de Educación Media Superior) es la encargada de la situación financiera de los CAED, pues distribuye los recursos para el pago de honorarios, capacitación, compra de materiales y mantenimiento de los centros.

Para las cuestiones académicas y operativas dependen Dirección General de Bachillerato, específicamente, de la Dirección de Sistemas Abiertos (OSA) pues el programa CAED se

apega al plan de estudios, modalidad de certificación (por evaluaciones parciales) y metodología de trabajo diseñados para este sistema.

En el aspecto académico los CAED también presentan otros problemas, como asesora pienso que los lineamientos para la acreditación de cada módulo deberían ser diferentes. El hecho de presentar un examen en donde la calificación de ese examen sea la forma en la que los alumnos acrediten me parece insuficiente y considero que es necesario tomar en cuenta otras actividades que los alumnos realicen.

Otros de los asesores han mostrado su inconformidad debido a que en algunos de los CAED no existe el material necesario para que los alumnos realicen sus actividades académicas, algo que tiene relación con los problemas presupuestales del proyecto.

CAPÍTULO 3: ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES CAED

La enseñanza en todos los niveles educativos y en particular a los alumnos que viven con algún tipo de discapacidad representa un desafío para los docentes que desempeñan esta labor, pues enfrentan diversos problemas que deben solucionar con diversas actividades o estrategias que ayuden a los alumnos a avanzar en su trayectoria académica.

“Un docente de educación especial requiere de estrategias y recursos didácticos diferenciados que permitan dar respuesta a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, a sus procesos de aprendizaje y que propicien en ellos el interés por participar y aprender. Esta dimensión también se relaciona con el saber y saber hacer del maestro para planificar y organizar sus clases, evaluar los procesos educativos, desarrollar estrategias didácticas y formas de intervención docente para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos, así como para establecer ambientes que favorezcan en ellos actitudes positivas hacia el aprendizaje” (SEP, 2019-2020, pág 9).

Cuando comencé a formar parte del proyecto del CAED de Valle de Chalco ya llevaba un año en marcha y los estudiantes que tuve a mi cargo en su mayoría con discapacidad intelectual, ya tenían un método de aprendizaje, el cual consistía adquirir conocimientos de manera visual, por medio de técnicas de estudio como los mapas mentales y cuadros sinópticos. En cambio, yo comencé a trabajar con un método a base de la lectura, que consiste en dar al alumno lecturas que ayuden a mejorar su comprensión lectora. Con esto pretendía hacer una unión entre lo visual y la escritura con el objetivo de lograr un mayor avance en cada uno de ellos.

Pese a este cambio de metodología, los alumnos se fueron adaptando a mi manera de trabajar, pero conforme pasaba el tiempo, una interrogante surgió en el equipo de trabajo. ¿Por qué los alumnos, ante todo el esfuerzo, no logran avanzar?

3.1 Problemas de mis alumnos CAED y estrategias implementadas

Si bien en los lineamientos del modo de funcionamiento del centro indican que como mínimo los alumnos tengan los conocimientos básicos, como leer, escribir y haber concluido el nivel Secundaria, al trabajar con ellos me percaté que no era suficiente, ya que los estudiantes que teníamos, en su mayoría sabían leer, pero no comprendían plenamente lo que leían, por lo cual no tenían el nivel cognitivo que pide este plan de estudios.

Por ello, lo primero que hice fue, motivarlos a desarrollar el hábito de la lectura, a través de contenidos ajenos al módulo que cursaban, como por ejemplo cuentos, leyendas e historias de vida. Dicha actividad se realizaba 20 minutos antes de que terminara la asesoría.

De igual manera, les pedí que leyeran un libro de su interés, y que cada sesión me platicaran de qué trataba su libro, cuál era su parte favorita, así como las cosas que no les gustara del propio libro.

“Aprender a leer supone no sólo el aprendizaje y automatización, sino fundamentalmente el aprendizaje de diversas estrategias que facilitan la combinación de la información del texto y la que procede de los conocimientos del lector, para construir la representación del significado global del texto. Por consiguiente, la práctica docente respecto de la lectura y las habilidades de comprensión deberían experimentar cambios significativos en cuanto al qué y cómo enseñar” (Ynclán, G, 1997, pág 263).

Esta práctica la sigo manteniendo, me ha funcionado como etapa inicial, conforme conozco las debilidades y fortalezas de cada uno de los alumnos, voy cambiando la dinámica, ya que cada alumno aprende de manera distinta, con respecto a la discapacidad que tienen.

“Las estrategias constituyen actividades conscientes e intencionales que guían las acciones a seguir para alcanzar determinadas metas de aprendizaje por parte del estudiante. Son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado de una tarea y que no pueden reducirse a rutinas automatizadas, es decir, son más simples secuencias o aglomeraciones de habilidades” (Valle, A. 1998, pág 56).

Otra herramienta que implementé, adicional a la lectura, fueron los resúmenes, esto me ayudó a involucrarlos con la lectura de los temas de los módulos, y con ello mejorar su comprensión.

Al inicio, los resúmenes de las lecturas que les daba fueron cortos, elegía párrafos y les pedía que resumieran. Posteriormente dejaba resúmenes más complejos, de la lectura de su elección, tenían que hacer su respectivo resumen. Al finalizar, entrábamos en el tema del módulo y de dicho tema, elaboraban la actividad.

“El resumen es un documento académico que organiza de manera lógica las ideas más importantes que provienen de un documento base, sea éste oral o escrito (González, 2007, pág 1).

La siguiente estrategia que implementé fueron los mapas conceptuales y mentales, puesto que para mí era importante que los alumnos aprendieran a sintetizar la información, ya que la historia debe ser comprendida y relacionada con nuestra vida diaria, nuestro entorno,

nuestra cultura. La Historia se vive a diario, y eso es lo que quiero que los estudiantes comprendan.

“Los mapas conceptuales requieren de los estudiantes que identifiquen aquellas ideas o nociones más relevantes de los contenidos a partir de una organización y estructuración jerárquica de los mismos, que posibilita que los discentes comprendan las relaciones que se establecen entre los conceptos generales y aquellos más específicos, que unidos a través de proposiciones forman una unidad semántica que al igual que sucede con los objetos de aprendizaje poseen suficiente información para hacer comprensible su significado por sí mismos” (Villalustre, L. 2010, pág 15). Se propone el uso de mapas mentales como estrategia para provocar un andamiaje entre el nuevo conocimiento y el ya adquirido por los discentes a través de la representación gráfica del contenido mediante texto, figuras, iconos, colores, etc.

Los mapas mentales se conciben como una expresión del pensamiento irradiante, donde a partir de una imagen central se ramifican los principales elementos de un determinado tema mediante una estructura nodal conectada. De este modo, mediante la representación del conocimiento a través de imágenes mentales•, constituidas como objetos de aprendizaje•, se fortalecen las asociaciones y el pensamiento creativo, así como la memoria al utilizar la imagen como medio para guiar el recuerdo... Se señala que las líneas del tiempo-, como otra forma de organización gráfica del conocimiento•, expresan relaciones espaciales lógicas que ayudan a la asimilación de nueva información, generando elementos gráficos que favorecen la retención de los hechos representados.” (Villalustre, L. 2010, pág 18).

También recurrí a videos, los cuáles hacen más divertida la enseñanza, dado que, por medio de estos, los alumnos, pueden ver, y observar los acontecimientos más relevantes.

Los temas que elegí para los vídeos han sido de gran relevancia histórica, pero un poco complejos de entender, como, por ejemplo: La Revolución Rusa, La Revolución China, Nazismo, entre otros.

Todo lo anterior, me ayudó a saber qué tipo de aprendizaje era el adecuado para mis alumnos, y así pude conocer que algunos eran visuales, otros kinestésicos y otros auditivos. Esto hizo para mí más fácil la interacción con ellos, ya sabía qué ejercicios realizar con ellos para mejorar los resultados en los exámenes.

No obstante, para saber esto tuve que pasar por un proceso de aprendizaje. Por fortuna los compañeros asesores no me dejaron sola, me fueron orientando sobre qué hacer y cómo trabajar con los alumnos. Si bien la universidad me dio el conocimiento de la carrera, conocer la Historia de una manera diferente, no me dio las bases para una práctica docente.

Por otra parte, la empatía fue algo que me costó mucho trabajo adquirir, cuando ingresé al proyecto, pues mi postura era exigente, quise hacer notar a los alumnos que su discapacidad sólo estaba anotada en un papel, que en realidad ellos eran capaces de todo. Empecé implementando un sistema de compromiso, de disciplina, en la cual, los alumnos tenían que entregar en tiempo y forma, cada actividad que les pedía y lo mismo ocurría con el trabajo en clase.

De manera inmediata fui la más odiada, sobre todo por los papás, que me tacharon de insensible, poco profesional. Pese a esas críticas logré que los alumnos fueran constantes, disciplinados. Es por eso que en mi asesoría los alumnos deben llevar lo que les solicite, deben mostrar el calendario de actividades que realizan en casa.

Los alumnos deben aprender, además de los conocimientos claves, que se debe tener disciplina en cada cosa que hagan, deben ser responsables de sus actividades, pero, sobre todo, que sean independientes en los traslados a casa porque se enfrentarán al mundo universitario y deben ser conscientes de que papá o mamá no irán con ellos.

Además, en mi papel de docente siempre los cuestioné y les decía que no estaban enfermos, porque no les dolía la cabeza, el estómago o la garganta, y a su vez tenían prohibido auto nombrarse enfermos.

Haciendo un recuento de mis años en CAED, puedo destacar el compromiso por aprender, adaptarme a las peores situaciones que un docente puede vivir y sobre todo, lograr un buen desempeño en los alumnos, el tener la satisfacción de que aprobaron un examen, que se han involucrado con cada uno de los módulos, es una experiencia que, sin duda, volvería a vivir.

Gracias a la implementación de esas estrategias algunos de mis alumnos han tenido crecimiento en su desempeño académico. Para dar una idea de estos logros a continuación, expongo brevemente el caso de cinco alumnos a quienes he asesorado durante su paso por el CAED.

Araceli 18 años.

Araceli, alumna de 18 años diagnosticada con autismo y retraso mental leve, cuando la conocí ya llevaba algunos módulos cursados, cuando comenzó las asesorías conmigo, era una joven tímida, callada, sólo negaba con la cabeza diciendo sí o no. He de confesar que me causaba cierta ansiedad, explicar, preguntarle, entendiste el tema y que sólo me moviera la cabeza.

Así fueron los primeros días, posteriormente, fui probando técnicas que me ayudarían a tener una mejor comunicación con la alumna, la puse a leer en voz alta, la escuchaba detenidamente. Su voz también era tímida, empecé a actuar de una manera más enérgica, poco a poco le iba exigiendo más, que leyera más fuerte, que no faltara a sus asesorías, que llegara con toda la tarea terminada, ya que la alumna en ocasiones faltaba porque yo le daba miedo, no había hecho la tarea y la mamá la justificaba.

Después, el argumento que la mamá de la alumna me dio fue -es que la dejé sola y me dijo que sí había terminado todo y era falso-, la tarea estaba incompleta. Estos detalles yo no los pasaba por alto, le llamé infinidad de veces la atención, le daba el típico ejemplo de, yo tuve que sacrificar tiempo, debí estudiar mucho para llegar hasta aquí y darte tu clase. A su mamá no le agradaba, decía que yo era alguien sin sentimientos, que nadie me había enseñado a trabajar con gente con discapacidad, que no era apta para el trabajo y un sinnúmero de adjetivos negativos.

Sin embargo, seguí con el mismo plan, le pedía cuentas de su día a día fuera de CAED, le pedí que organizara un cronograma de días y ahí distribuyera todas las actividades que tenía. Ella fue teniendo disciplina, sabía que debía cumplir, que debía leer, ser más participativa en la asesoría y así fue.

Como docente me enorgullece saber que al segundo intento, acreditó Ser Social y Sociedad. Para la mayoría, este ha sido uno de los módulos más difíciles, ya que implica mucho razonamiento y entender conceptos sociológicos, entenderse a sí mismos como seres sociales. Para la asesoría, a la par de la lectura, le explicaba paso a paso el tema, a veces nos tomaba unas 3 ó 4 asesorías, en el pizarrón le hacía gráficos, mapas conceptuales o diagramas

de pescado. Esto le ayudó al aprendizaje de todos los conceptos. En casa, hacía resúmenes, veía videos, mapas conceptuales.

Ahora la alumna ha avanzado de manera significativa varios módulos, inclusive a los que les tenía mayor miedo, las matemáticas, y lo ha hecho muy bien, el progreso ha sido considerable, es acreedora a la beca que otorgan para los alumnos, y todo esto, gracias a la disposición de su mamá hacia conmigo, hacia su hija y al proyecto en general.

Julián 24 años

Alumno que tiene discapacidad psicosocial, trastorno de déficit de atención. Si bien este alumno es muy comprometido, le ha costado mucho trabajo avanzar. Él usa medicación para la concentración y llevar con tranquilidad su condición. Cuando lo conocí, él me tenía miedo, ya conocía mi fama de exigente. Comencé confiada porque ya había tomado otros módulos y acreditaba con mucha facilidad.

Le explicaba los temas muy rápido, de manera fluida, nos tardábamos entre una y dos asesorías en cada tema, siempre que le preguntaba al azar me respondía y creí que con mi módulo no sería la excepción, comenzamos con Ser Social y Sociedad.

Quiero hacer énfasis en que sólo como método de enseñanza, ocupé la lectura y algunos diagramas que escribía en el pizarrón, mi explicación y lo que él me comentaba que había entendido en clase; Yo sentía que íbamos bien, pero reprobó el examen.

Al principio él me dijo que su medicación ayudaba mucho a la concentración, pero justo en mi módulo, por un problema con el servicio médico, ya no le proporcionaban el medicamento. Pero sólo fue un método para justificarse. Comencé a observar cuáles eran sus

habilidades, en este punto me percaté que, al escribir, el alumno confundía las letras, leía, aprendía los conceptos, pero no comprendía algunas cosas.

En el repaso de este módulo, le di muchos ejercicios de comprensión lectora, ajenos al módulo, también pedí que leyera en voz alta.

Esto nos llevó alrededor de un mes, cuando vi que mejoraba, lo animé a retomar el módulo y así fue, trabajamos con base en la lectura y mapas mentales, conceptuales, cuadro sinóptico.

Sin embargo, una vez más reprobó el examen; De pronto, me sentí impotente, el alumno era muy dedicado, entregaba cada tarea y bien hecha, no podía entender qué pasaba. Yo veía a Julián triste, desanimado, culpando a su medicamento, aquí trabajé mucho la paciencia.

Tras ello, me dediqué a hacerle exámenes que me permitieran saber qué estaba fallando y así uno tras otro y en efecto, la comprensión fallaba mucho. Pero los exámenes ayudaron y a la tercera oportunidad lo acreditó. Esto me llevó alrededor de 8 meses.

Posteriormente, en el módulo de Sociedad Mexicana Contemporánea apliqué la misma estrategia, lectura, ejercicios, videos y exámenes. Presentó su primer examen y lo reprobó.

Por ello, comenzábamos como al principio, sin saber, qué había fallado ahora. Hablé con él en un tono más duro, y le dije que el medicamento no era la magia, porque aún consumiéndolo no había acreditado. Su mamá muy preocupada acudió a platicar con nosotros, nos mostró su apoyo.

Ahora se nos ha presentado otro obstáculo, la pandemia que afecta a todo el mundo y nos tiene encerrados en casa. Si bien hemos tenido contacto y dando seguimiento a actividades, tendremos que esperar un tiempo más para regresar al aula y que él presente su examen.

Octavio

Octavio es un alumno de 22 años que tiene discapacidad motriz, cuando empezamos a trabajar el módulo de Ser Social y Sociedad, me sorprendió su habilidad para ser un alumno independiente en el estudio. Yo no tenía que dejar tareas, él por cuenta propia leía y sólo llegaba conmigo con algunas dudas. Podría decir que él sí cumplía el objetivo y lineamientos de CAED, alumno autodidacta que sólo llegaba por ciertas dudas y seguía avanzando.

En menos de 4 meses ya habíamos terminado los 3 módulos correspondientes al área de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sebastián

Alumno de 42 años, víctima de una bacteria, quedó con secuelas y derivó en una discapacidad motriz y de lenguaje. Sebastián es un alumno dedicado, cumple con cada una de las actividades que se le dejan, es muy participativo y ahí es donde hago más énfasis en mis explicaciones, tiene problemas de comprensión lectora y cuando intenta explicarme el tema, se confunde mucho. Así que retomé lo que hice con uno de los alumnos que he mencionado anteriormente, le di lecturas ajenas al módulo (ser social y sociedad), trabajamos la comprensión lectora y posteriormente retomamos el módulo, esto nos llevó alrededor de unos 4 meses abordar los tres módulos.

Andrea.

Es una alumna de 18 años que tiene autismo con discapacidad intelectual leve. Con ella he llevado el módulo de la Información al Conocimiento, si bien no es un área que me compete,

me ha gustado apoyar en otros módulos, porque eso implica un reto para mí, salir de mi zona e investigar cosas nuevas.

Cuando la conocí era una niña muy callada y tímida. Ella tenía poco de haber terminado la secundaria regular. Los conocimientos que tenía eran muy básicos, confundía mucho que era un resumen o al leer no tenía una fluidez adecuada, ponía comas donde no había, leía muy rápido. Eso afectaba su comprensión lectora. Comencé dejando que leyera un libro de su agrado, además que escribiría como iba avanzando la historia y en la asesoría me platicaría qué le agregaría a la historia, o si estaba de acuerdo con la trama y así, poco a poco fue mejorando.

Entramos a trabajar al módulo, me apoyé en mapas conceptuales, mentales y exámenes que me permitieran saber si había adquirido los conocimientos de forma clara. Al presentar el primer examen lo reprobó, pero hemos seguido trabajando por medio de repaso, por la pandemia no hemos podido estar en el aula, pero me comunico con ella, le mando algunos ejercicios, exámenes y los voy revisando de manera oportuna para no perder continuidad.

Esperemos regresar pronto para retomar y presentar por segunda vez el examen.

Ellos son algunos alumnos que asisten a las asesorías y que me han enseñado otra perspectiva de lo que es la educación especial. Si bien yo no tenía ninguna base para trabajar en esta modalidad, gracias a ellos he aprendido poco a poco.

A lo largo de estos cinco años he tenido a más alumnos, por desgracia, han ido abandonando el proyecto, porque no acreditan los exámenes, o presentan problemas familiares y laborales. Es por ello que los alumnos que han sido citados son los testimonios más significativos.

Es lamentable que los alumnos dejaran CAED, ya que son y seguirán siendo parte de mi aprendizaje como asesora. Me siento un poco melancólica por no haber logrado que se quedaran en este proyecto tan importante para la inclusión que es CAED.

Por desgracia, no todo depende de mí, somos un grupo de asesores encargados de este proyecto, y a manera de crítica personal, nos ha faltado más compañerismo, trabajo en equipo y empatía por cada una de las situaciones que presentan los alumnos.

3.2 Vinculación entre las actividades desarrolladas en CAED y la formación académica recibida en la UACM

La carrera de Historia y Sociedad Contemporánea abarca el campo crítico hacia la Historia, además te muestra de manera clara los acontecimientos de los siglos XIX y XX. También ofrece la visión de la Historia presente, pero no ofrece cursos suficientes para la formación de docentes en esa materia.

“El plan de estudios de la Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea se propone formar estudiantes capaces de comprender y pensar históricamente las sociedades contemporáneas, ofreciéndoles los conocimientos y las herramientas necesarias para reconocer la historicidad del presente, es decir, para descifrar los procesos de construcción histórica de las sociedades actuales y – paralelamente- entender el presente como un proceso histórico en curso.” (UACM, 2006, pág 2).

Sin embargo, en el perfil del egresado sí se contempla esa opción, formar estudiantes capaces de comprender y pensar históricamente las sociedades contemporáneas. Con base en la apropiación de conocimientos, habilidades y aptitudes, así como herramientas

disciplinarias, la licenciatura forma profesionales capaces de reconocer la historicidad del presente, analizar las dinámicas sociales, interpretar los procesos históricos. Los conocimientos adquiridos en el programa de la licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea permitirán al egresado comprender los principales procesos de la historia contemporánea mundial, latinoamericana y mexicana. Asimismo, le permitirán apropiarse de los métodos tradicionales de la investigación histórica. “Las habilidades que el egresado de la licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea adquirirá al final de su carrera le permitirán relacionar los procesos históricos con la realidad social actual, al tiempo que podrá manejar los conceptos fundamentales de las ciencias sociales con las que la disciplina histórica interactúa” (UACM, 2006, pág 3).

Por lo anterior, considero que la UACM me dio las herramientas para enamorarme más de la carrera, la Historia es algo más que fechas y acontecimientos, es lo que vivimos día con día. Es lo que nos mueve a través de nuestra vida.

Lo que sí considero es que se debe de ampliar más la preparación docente, con algunas materias adicionales, sé también que no es una normal, pero sí creo que, con algunas materias, o prácticas, nuestro desempeño docente sería mejor, considerando que la docencia es una de las actividades profesionales más recurrentes para egresados y egresadas.

Con el paso del tiempo a mí me costó trabajo adaptarme a toda la pedagogía que conlleva estar frente a un grupo docente, pero aún más, cuando trabajas con alumnos con discapacidad.

En la universidad aprendí cosas que me han ayudado en mi labor docente. La carrera de Historia y Sociedad Contemporánea se divide en varias partes. Como primera instancia, el ciclo básico, en donde me enseñaron Historia Universal del Siglo XVIII, Historia de México del Siglo XVII Comprensión lectora, redacción e inglés.

Para el ciclo superior, que es donde ya se abordan las asignaturas propias de la carrera, pude encontrar una manera de dar mis clases, porque nunca durante nuestra vida escolar nos han enseñado a pensar la Historia, siempre ha quedado al margen de acontecimientos y fechas, y sobre todo englobar a dos clases: Historia Mundial e Historia de México.

En este ciclo superior se divide Historia Latinoamericana, Historia de México e Historia Mundial, y es así como ya también lo explico con mis alumnos, es importante darle el valor a cada Historia, pero, sobre todo, desechar la idea de que se debe aprender con base en fechas y acontecimientos, a unas simples líneas del tiempo.

Gracias a esto, mis alumnos piensan la Historia, le dan una interpretación, con base al ámbito social en el que viven, relacionan varios hechos históricos. Y así damos paso a lo siguiente que es, ¿quiénes hicieron la Historia? Dentro de las asignaturas del plan de estudios, es necesario conocer a los autores que investigaron la Historia, y para mí, la parte más emocionante a la hora de explicárselos a los alumnos, así como yo lo aprendí, he trabajado para enseñarlo, de manera clara y divertida.

La materia que más me ayudó fue el Seminario de la “Enseñanza de la Historia a Nivel Secundaria”. Esto fue de suma importancia porque aprendí cómo organizar los contenidos, las actividades a realizar con los alumnos y los materiales didácticos que emplearía para cada clase. Sin esto, me hubiera costado más trabajo sacar a flote mis clases.

Creo que la Universidad debería brindar algún tipo de subespecialidades, es decir, que de todo el campo de trabajo que se oferta en la carrera se divida al final. Por ejemplo, los estudiantes que deseen hacer trabajo de archivo, sólo se enfoquen a eso, los que deseen ser docentes, adentrarlos un poco más en la materia y así sucesivamente con cada uno de ellos.

Eso ayudará mucho a complementar a la carrera y reforzaría las bases que estudiamos a lo largo de nuestra trayectoria universitaria.

Otro punto importante, es que se aproveche más el programa de Letras Habladas, el cual tiene como objetivos: brindar apoyos a personas con discapacidad visual, ofrecer al estudiante y al público en general, cursos básicos de braille, otorgar materiales en braille que suele ser difícil de conseguir.

Al mismo tiempo agregar otros programas de lengua de señas, esto con el fin de brindarnos unas mejores bases a los alumnos que deseen ser docentes de personas con discapacidad, ya que al trabajar en este campo considero que como regla básica debemos tener estos conocimientos para un mejor desempeño.

Con esto considero que la carrera de Historia y Sociedad Contemporánea tiene muchas cualidades, pero estos puntos pueden darle fuerza a su lema “nada humano me es ajeno”, enriqueciéndola en cada aspecto educativo importante para la transformación de la sociedad, que en lo personal me hubiera gustado aprender y que la universidad y la carrera no me brindaron.

CONCLUSIONES

Mi camino en CAED no ha sido nada fácil, después de todo a lo que me he enfrentado, puedo decir que mi labor como docente ha sido satisfactoria, ya que he logrado que los alumnos aprendan Historia de una manera más clara y puedan aprobar los módulos del área de Ciencias Sociales.

Durante estos años me he dado cuenta de que sea el nivel educativo que sea, la disciplina ayuda a un mejor aprendizaje, por lo cual considero que esto es primordial para una educación con éxito, dado que, teniendo una secuencia de actividades, los alumnos tienen mayor interés en el estudio.

Hablando de las asignaturas de Ciencias Sociales, aprendí que se deben abordar de una manera dinámica, con ejemplos de la vida diaria, inquietudes de los alumnos y, sobre todo, no saturarlos con información.

Uno de los problemas a los que me enfrenté fue a la poca comprensión lectora que los alumnos tenían, por lo que tuve que motivarlos a la lectura, no de una manera aburrida con un sinfín de lecturas, sino con lecturas de su agrado, claro, nunca dejando de lado los contenidos del libro de texto.

La implementación de mis estrategias ha ayudado a los alumnos a que desarrollen sus potenciales, así como a crecer como estudiantes, pero, sobre todo, a quitarse ese estigma de “estoy enfermo” sólo por el hecho de tener discapacidad.

Mi estancia en CAED me ha enseñado como ser una docente que permita a los alumnos tener confianza y creer en ellos mismos, además CAED me ha enseñado a ser empática y paciente con los estudiantes.

Al mismo tiempo, este proyecto me ha impulsado a seguir mi labor docente, a crear nuevas formas de enseñar Historia, de hacerla divertida, dinámica, dejando de lado la enseñanza sólo fechas y acontecimientos, como años atrás lo vi con mi profesor de Secundaria, cuando cursaba el tercer grado y que, gracias a él, soy historiadora.

El profesor Irving Zamudio nos enseñaba la historia así, que me motivó a ser como él. Y eso quiero seguir plasmando en mis alumnos. Deseo que alguno de ellos desee estudiar esta noble carrera.

Cuando ingresé a CAED ya varios alumnos habían cursado los módulos de Ciencias Sociales, sin tener éxito, inclusive algunos alumnos desertaron porque ya habían presentado su examen más de tres oportunidades sin tener buen resultado.

Con el objetivo de solucionar este problema hice algunas modificaciones con la manera de enseñar los temas, por ejemplo, puse en marcha el taller lectura para tratar de fomentarla y que los alumnos dejen de verla como aburrida. También, comencé a dejar resúmenes, cuadros sinópticos y les transmití videos para que mejoraran la comprensión de los temas de cada módulo y así pudieron empezar a acreditar.

Tras implementar esas estrategias cuatro de mis alumnos han aprobado los módulos Ser Social y Sociedad, Sociedad Mexicana Contemporánea y Transformaciones en el Mundo Contemporáneo que comprenden el área de Ciencias Sociales del plan de estudios de los CAED. Otros alumnos están en el proceso de completar la acreditación, algunos llevan tres de los módulos aprobados, también hay quien ha logrado certificar dos módulos.

Además, mis estrategias han ayudado a que también acrediten módulos de otras áreas, por ejemplo, Matemáticas y Ciencias Experimentales. Considero que la paciencia y el trabajo

individualizado, ha ayudado a que los alumnos mejoren y acrediten, aunque a veces influyan factores económicos, familiares, que impidan un avance más rápido.

Para cumplir con dichas metas la UACM me enseñó a ser comprometida con la enseñanza de la Historia, así como a transmitirles a mis alumnos un enfoque diferente de los acontecimientos históricos alejado de la historia lineal que habían aprendido en la educación básica y a comprender los procesos de construcción histórica de las sociedades actuales.

La elaboración de esta memoria representó un gran reto para mí, en la parte de la redacción, tenía mucho tiempo que no realizaba un trabajo escrito, ya que lo dejé de lado por un tiempo para realizar otras actividades. Hubo momentos de frustración, de coraje, pero sobre todo incertidumbre. No sabía si este trabajo tenía la dirección correcta, tenía muchas dudas, pero gracias a mi director de proyecto, a mi compañero, colega de la carrera, es como pude sacar el trabajo adelante.

Hacer esta memoria de mi labor como docente en CAED, me ha permitido conocer la enorme desigualdad que existe en el ámbito educativo, sobre todo a la población con discapacidad, claro, sin olvidar a la educación rural.

La pandemia, vino a darme ese espacio para poder concluir este camino universitario, que por largos años dejé en el olvido. Obtener el título como licenciada en Historia y Sociedad Contemporánea, me abrirá más puertas en el ámbito docente, aun así, siempre estaré agradecida con el director del CECATI 196 por darme la oportunidad de ser parte del equipo de trabajo de CAED.

La pandemia, si bien, ha traído cosas negativas al mundo, hablando de mi caso, en particular, trajo la motivación de retomar cosas que tenía pendientes. Para ello, dividí mi

tiempo, entre el trabajo de CAED y la elaboración de esta memoria, y me resultó muy enriquecedor.

El proyecto CAED ha sido el pilar donde he reforzado mis conocimientos, donde he obtenido experiencia a lo largo de estos años, ha sido el parteaguas de mi aprendizaje docente, es un proyecto con mucho valor estudiantil, y no porque sea sólo por alumnos con discapacidad, sino porque deja ver una gran problemática en el ámbito educativo.

Considero que para que se consolide de una mejor manera el proyecto de los CAED es necesario que las autoridades educativas tengan mayor empatía con las necesidades de los estudiantes otorgándoles ayuda psicológica, así como brindar más cursos especializados para los docentes y que al proyecto ya no se le reste presupuesto.

Por lo anterior, me causa nostalgia y coraje pensar que el proyecto CAED pueda terminar, y no por quedarme sin trabajo, sino porque los alumnos encuentran en nosotros las bases para seguir luchando ante todas las desigualdades de los que son objeto.

No sabemos qué pasará en el 2021, si el proyecto continúa, seguiré con el compromiso de ser una mejor docente para los alumnos, seguiré todos los días trabajando con los estudiantes y que ellos conozcan todas sus cualidades y habilidades que poseen, pero, sobre todo, lucharé porque las cosas cambien, que la inclusión no se quede a medias, sino que logre ser un tema importante para la sociedad y el ámbito educativo.

BIBLIOGRAFÍA

Bérnard Calva, S.M. (2019). *Autoetnografía: Una metodología cualitativa*. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

C. Cáceres. *Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS*. Revista electrónica de audiología. Noviembre 2004, vol. 2(3), pp. 74-77. Recuperado de: <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>

CAED (2009), recuperado de: <https://sites.google.com/a/dgb.email/enlace-caed/home/sobre-los-caed>

Convención Sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2007). Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

De la Cruz Orozco, Ivania. (2020). *Educación inclusiva en el nivel medio-superior: análisis desde la perspectiva de directores*. Sinéctica, (54), e978. Epub 07 de agosto de 2020. Recuperado de: [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-008)

DGB (2014) *Mecanismos operativos para implementar CAED*.

Díaz Rodríguez, L. (2017), *Educación inclusiva. Conceptualización y aproximación al sistema educativo de Sinaloa en Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE)*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de Sinaloa

Diario Oficial de la Federación, (2012). Recuperado de: https://libreriaisef.com.mx/descargas_gratuitas/leygraleducacion/acuerdo649.pdf

D'Artigues, K. (2019, 5 de Octubre) *Los CAED: "Prioritarios... pero sin presupuesto (al menos hasta hoy)*, Blog: Yo también. Recuperado de: <https://yotambien.mx/los-caed-prioritarios-pero-sin-presupuesto-al-menos-hasta-hoy/>

Echeita Sarrionandía, G. y Ainscow M, (2011, Marzo). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente* en Tejuelo, n°12 (2011), págs. 26-46.

Entrevista realizada a la asesora de Ciencias Experimentales por Nancy Ramírez Paz, el día 10 de septiembre de 2020.

Entrevista realizada al asesor de Comunicación por Nancy Ramírez Paz, el día 10 de septiembre de 2020.

Gabriela Ynclán, *Una historia sin fin. Crear y recrear texto*, México, Fundación SNTE, 1997, Pág 263. Pág 59 Pág 263.

García Cedillo, I. (2018). *La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México en Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, Vol 11, n°2, (2018 noviembre). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 49-62).

González, B. (2007) *¿Cómo elaborar una ficha de lectura?* Colección Programa de Lectura y Escritura. (2ª Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Universidad Sergio Arboleda, fondo de Publicaciones.

Hegarty, S. (1994). *Educación de niños y jóvenes con discapacidad. Principios y práctica*. UNESCO. Recuperado el día 12 de agosto de 2020 de:

<http://centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/5c8eb2ecc42c60fe85eec6390710c2b962ab1378.pdf>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Clasificación de tipo de Discapacidad*. (2000), recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf

Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad., 2011, Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf

Real Academia Española (RAE), Definición de discapacidad. Recuperado de:

<https://dpej.rae.es/lema/discapacidad#:~:text=Adm.,ejercicio%20efectivo%20de%20sus%20derechos.>

Reveles, C. (2018, 14 de Mayo) *Sin contratos y sin cobrar; así trabajan más de mil maestros de estudiantes con discapacidad a nivel bachillerato*, Blog: Animal Político, recuperado el día 28 de Mayo de 2020 en <https://www.animalpolitico.com/2018/05/sin-contratos-y-sin-cobrar-asi-trabajan-maestros-de-estudiantes-con-discapacidad/>

Rojas, Isabel. (2020, 03 de diciembre) *Se desploma presupuesto educativo para estudiantes con discapacidad*. Quadratin CDMX Sección Nacional, recuperado el día 15 de Junio de 2020 en:

<https://mexico.quadratin.com.mx/se-desploma-presupuesto-educativo-para-estudiantes-con-discapacidad/>

Romero Medina, F. (2014, Noviembre). *Educación Especial en México*. México: SEP.

Ruralnet, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa RELATEC, 9 (1), 1527.

Recuperado de: <http://campusvirtual.unex.es/cala/editio>

SEP (2019-202) *Guía de estudio. Educación Especial Docente*. Recuperado de: [http://file-](http://file-system.cnspd.mx/2019-)

[system.cnspd.mx/2019-](http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ba/guias/ingreso_2019_7_DOCENTE_EDU_ESPECIAL.pdf)

Toribio, L, Nava A. (2019, 19 de octubre) *Aprenden a superar los límites. Asesores promueven los sueños de los jóvenes*. Excelsior Sección Nacional, recuperado el día 28 de Mayo del 2020 en: <https://yotambien.mx/wp-content/uploads/2019/10/CAED.pdf>

Toribio, L, Nava A. (2019, 25 de Octubre) Tras polémica, SEP revisará los CAED; en misiva asegura que no los cerrará Excelsior, sección nacional. Recuperado el 17 de Junio de 2020.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/tras-polemica-sep-revisara-los-caed-en-misiva-asegura-que-no-los-cerrara/1343973>

UACM. (2006, Septiembre) *Plan de estudios de la Carrera de Historia y Sociedad Contemporánea*. Recuperado de:

https://www.uacm.edu.mx/OfertaAcademica/CHyCS/Historia_Sociedad_Contemporanea

Valle, Antonio; González Cabanach, Ramón; Cuevas González, Lino Manuel; Fernández Suárez, Ana Patricia *Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar Revista de Psicodidáctica*, núm. 6, 1998, pp. 53-68 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80531302.pdf>

Villalustre Martínez, L. y Del Moral Pérez, E. (2010). *Mapas conceptuales, mapas mentales y líneas temporales: objetos “de” aprendizaje y “para” el aprendizaje en*

FUENTES MULTIMEDIA

Conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador realizado el 1 de diciembre de 2020.

ANEXOS

Anexo1: Módulos CAED

